

# **INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-JUNIO 2011**



## ÍNDICE

Presentación.....	3
I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal .....	5
II. Gasto con Perspectivamente de Género .....	7
II.1 Clasificación Administrativa .....	7
II.2 Clasificación Económica .....	12
III. Acciones Realizadas .....	14
III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género .....	15
III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género .....	15
III.3 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres.....	17
III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados .....	18
III.5 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras.....	18
III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces.....	19
III.7 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres.....	20
III.8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente.....	20
III.9 Acciones contenidas en otros resultados .....	21
IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable .....	23
IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado.....	23
IV.2 Evolución Programático-Presupuestal .....	27
V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa .....	36
Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable .....	I
Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional en el Resultado 13.....	VII
Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13.....	XI
Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable .....	XV
Anexo 5. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.....	XXIX





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

# PRESENTACIÓN



## Presentación

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos de Equidad de Género es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género. En este caso, se informa lo referente al periodo enero-junio de 2011.

Su fundamento legal es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. Específicamente, el Artículo 10 de la mencionada Ley señala que el informe debe ser enviado a la Comisión de Equidad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El documento se divide en cinco apartados y cinco anexos. En el primer apartado, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla; en el segundo, se presenta la clasificación del gasto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, desde el punto de vista administrativo y económico; posteriormente, en el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los ocho subresultados considerados en la estructura programática del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; el cuarto apartado está destinado al avance programático-presupuestal y en él se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo y un cuadro en el cual se pueden apreciar los avances por cada actividad institucional; el quinto apartado presenta el avance físico por eje temático y por clasificación administrativa.

Los anexos se integran por una serie de información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como el formato remitido por el Instituto de las Mujeres sobre las recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género y los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Por último, es importante mencionar que este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx).



## **I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal**

Desde sus inicios, la presente Administración ha sido consciente de que la Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012. Lo anterior implica que el diseño de las políticas públicas debe realizarse con base en una perspectiva que contribuya a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Para reforzar esta posición, se han realizado adecuaciones al marco normativo local; entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- La expedición en el 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, en donde se plantea que la planeación presupuestal deberá incorporar la progresividad, apoyar la transversalidad de la perspectiva de género y prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- La publicación en 2008 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se busca establecer los principios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- La emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género. Además, estipula que la Secretaría de finanzas entregará a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Precisamente éste que se presenta.
- Publicación en marzo de 2010 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 “Igualdad de Género”. Para 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados. El Resultado 13 se mantiene para 2011 y cuenta con ocho subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
6. Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

Por otro lado, como parte de la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto del D.F., se ha promovido la desagregación de datos por sexo, la identificación de desigualdades de género, así como de las causas de éstas. Esto a su vez, ha fomentado la creación de objetivos, con sus respectivos indicadores, y la identificación de recursos orientados a disminuir las desigualdades en cuestión. Todo esto ha sido posible, en gran medida, gracias a las innovaciones presupuestales del Gobierno de la Ciudad: el Marco de Política Pública y la guía de seguimiento del presupuesto con perspectiva de género, por mencionar algunos.

## II. Gasto con Perspectivamente de Género

### II.1 Clasificación Administrativa

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó para el ejercicio fiscal 2011 en el Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres” 1,537.8 millones de pesos (mdp), lo que implica un crecimiento nominal de 13.5 por ciento con respecto al asignado en 2010.

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable, en el Resultado 13 las entidades concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 30.8 por ciento, seguido por las delegaciones y dependencias que participan con el 27.5 y 26.8 por ciento, respectivamente, y, finalmente los órganos desconcentrados, con el 14.9 por ciento.

EQUIDAD DE GÉNERO COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-JUNIO 2011 (Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO			TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
<b>TOTAL</b>	<b>1,537.8</b>	<b>664.1</b>	<b>622.7</b>	<b>79</b>
DEPENDENCIAS	412.0	177.2	172.3	21
DELEGACIONES	422.8	167.1	166.3	16
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	228.8	115.5	114.4	11
ENTIDADES	474.2	204.3	169.7	31

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En el grupo de las entidades destacan por su participación porcentual en el presupuesto asignado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, quienes concentran el 88.3 por ciento del total en este grupo. Estas entidades orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, mastografías y transporte preferencial a mujeres.

Por su parte, en las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías de Seguridad Pública y Salud, las cuales absorben el 78.4 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. Con estos recursos se apoya a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, se ejecuta el programa de detección de cáncer cérvico uterino, y se atiende integralmente a las mujeres víctimas de la violencia.

En las delegaciones, el 85.2 por ciento del presupuesto asignado está a cargo de Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Tlalpan e Iztacalco. Cabe destacar que el 72.4 por ciento del presupuesto asignado a este grupo se destina a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de los órganos desconcentrados, alrededor del 92 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Al finalizar el primer semestre de 2011, en el resultado 13 se registró un presupuesto ejercido de 622.7 mdp, lo cual representa el 93.8 por ciento del presupuesto programado al periodo. Las delegaciones alcanzaron el mayor avance de su presupuesto programado, con el 99.5 por ciento, seguido por los órganos desconcentrados, con el 99.1 por ciento; las dependencias, con el 97.2 y las entidades, con el 83.0 por ciento. Esta información, se muestra a continuación de manera detallada por unidad responsable.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>1,537,768.3</b>	<b>664,129.8</b>	<b>622,720.1</b>	<b>40.5</b>	<b>93.8</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>411,956.7</b>	<b>177,162.0</b>	<b>172,260.1</b>	<b>41.8</b>	<b>97.2</b>
Jefatura del Gobierno del D.F.	49.5	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	6,470.4	3,019.3	2,524.3	39.0	83.6
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	197.9	10.0	10.0	5.1	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	1,363.0	497.9	497.9	36.5	100.0
Secretaría de Turismo	247.4	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente	49.4	-	-	-	-
Secretaría de Obras y Servicios	228.9	12.0	12.0	5.2	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	135,756.0	58,337.0	55,331.1	40.8	94.8
Secretaría de Finanzas	25,726.8	11,512.9	11,512.9	44.8	100.0
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,979.1	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	58,565.3	25,905.6	25,905.6	44.2	100.0
Secretaría de Salud	52,756.0	18,171.4	16,932.3	32.1	93.2
Secretaría de Cultura	593.3	40.0	40.0	6.7	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,240.2	3,959.7	3,946.8	38.5	99.7
Secretaría de Protección Civil	296.9	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	1,500.0	399.5	399.5	26.6	100.0
Secretaría de Educación	1,000.0	454.6	454.6	45.5	100.0
Oficialía Mayor	38,796.4	13,520.5	13,456.9	34.7	99.5
Contraloría General	112.8	-	-	-	-
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	75,753.8	41,321.7	41,236.3	54.4	99.8
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	273.5	-	-	-	-
<b>DELEGACIONES</b>	<b>422,797.6</b>	<b>167,115.8</b>	<b>166,343.3</b>	<b>39.3</b>	<b>99.5</b>
Delegación Álvaro Obregón	54,209.0	24,045.8	24,045.8	44.4	100.0
Delegación Azcapotzalco	10,412.7	444.0	444.0	4.3	100.0
Delegación Benito Juárez	5,650.0	1,707.9	1,707.9	30.2	100.0
Delegación Coyoacán	74,192.2	32,505.6	32,505.6	43.8	100.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos	8,574.9	5,123.0	5,119.6	59.7	99.9
Delegación Cuauhtémoc	5,072.6	2,373.3	2,373.3	46.8	100.0
Delegación Gustavo A. Madero	6,400.0	1,794.4	1,794.4	28.0	100.0
Delegación Iztacalco	17,161.4	4,343.5	4,343.5	25.3	100.0
Delegación Iztapalapa	60,396.0	25,196.3	25,196.3	41.7	100.0
Delegación Magdalena Contreras	12,553.2	4,135.5	4,128.2	32.9	99.8
Delegación Miguel Hidalgo	49,902.8	22,558.7	21,950.0	44.0	97.3
Delegación Milpa Alta	4,920.1	2,237.9	2,237.9	45.5	100.0
Delegación Tláhuac	9,827.0	1,641.8	1,641.8	16.7	100.0
Delegación Tlalpan	29,334.3	1,689.0	1,689.0	5.8	100.0
Delegación Venustiano Carranza	63,665.6	32,966.8	32,966.8	51.8	100.0
Delegación Xochimilco	10,525.8	4,352.3	4,199.1	39.9	96.5

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
**(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>228,799.8</b>	<b>115,514.6</b>	<b>114,437.1</b>	<b>50.0</b>	<b>99.1</b>
Autoridad del Centro Histórico	25.7	-	-	-	-
Autoridad del Espacio Público	544.4	-	-	-	-
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	148.5	-	-	-	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,264.8	-	-	-	-
Planta de Asfalto	99.0	49.5	-	-	-
Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	-	-	-	-
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,484.6	-	-	-	-
Instituto Técnico de Formación Policial	1,979.5	-	-	-	-
Policía Auxiliar del D.F.	1,197.4	564.3	346.4	28.9	61.4
Policía Bancaria e Industrial	210,569.5	112,417.8	111,607.8	53.0	99.3
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	11,303.4	2,483.0	2,483.0	22.0	100.0
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>106,885.6</b>	<b>39,846.7</b>	<b>37,362.5</b>	<b>35.0</b>	<b>93.8</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	21,996.3	9,207.4	9,207.4	41.9	100.0
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	83,597.7	30,599.7	28,155.1	33.7	92.0
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	311.8	-	-	-	-
Metrobús	979.8	39.6	-	-	-
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,864.5</b>	<b>496.0</b>	<b>496.0</b>	<b>17.3</b>	<b>100.0</b>
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	2,864.5	496.0	496.0	17.3	100.0
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>3,901.4</b>	<b>1,633.4</b>	<b>1,233.2</b>	<b>31.6</b>	<b>75.5</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	621.4	386.4	213.4	34.3	55.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,010.0	1,057.0	863.6	28.7	81.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	270.0	190.0	156.2	57.8	82.2
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>352,389.1</b>	<b>157,894.6</b>	<b>128,115.6</b>	<b>36.4</b>	<b>81.1</b>
Servicios de Salud Pública del D.F.	7,221.7	6,141.0	820.8	11.4	13.4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	279,740.8	137,358.9	119,698.6	42.8	87.1
Instituto de Educación Media Superior	2,490.2	-	-	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	348.7	80.0	60.0	17.2	75.0
Procuraduría Social del Distrito Federal	3,068.0	1,876.1	1,835.1	59.8	97.8
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	55,479.2	10,326.5	5,207.3	9.4	50.4
Instituto de Ciencia y Tecnología	1,210.0	238.4	238.4	19.7	100.0
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	9.9	-	-	-	-
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	346.4	-	-	-	-
Instituto del Deporte del Distrito Federal	2,474.3	1,873.7	255.4	10.3	-

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>8,173.7</b>	<b>4,466.7</b>	<b>2,472.3</b>	<b>30.2</b>	<b>55.3</b>
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	841.2	472.5	-	-	-
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	503.6	402.2	40.2	79.9
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.4	0.4	-	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	118.8	-	-	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2,662.4	1,736.0	1,295.3	48.7	74.6
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	30.0	-	-	-	-
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	789.9	613.4	32.4	77.7
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	2.0	2.0	-	-	-
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	200.0	100.0	-	-	-
Escuela de Administración Pública	426.3	296.9	-	-	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	49.5	24.7	1.4	2.9	5.8
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	603.7	441.8	118.3	19.6	26.8
Fideicomiso Museo del Estanquillo	98.8	98.8	41.7	42.2	42.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## II.2 Clasificación Económica

Al finalizar el periodo enero-junio 2011, se ejercieron 622.7 mdp, de los cuales el 95.4 por ciento se destinaron a gasto corriente, y 4.6 por ciento a gasto de capital.

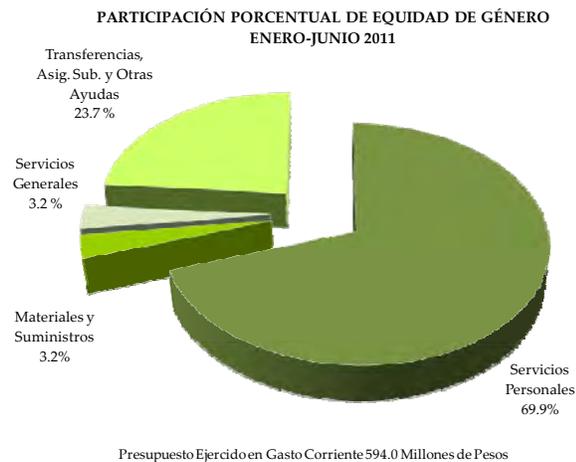
### *Gasto Corriente*

En gasto corriente se erogaron 594.0 mdp. De este monto, el 69.9 por ciento se orientó a Servicios Personales, seguido por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con el 23.7 por ciento; Servicios Generales, con el 3.2 por ciento, y Materiales y Suministros, con el 3.2 por ciento.

En Servicios Personales se erogaron 415.2 mdp, para el pago de sueldos del personal que presta sus servicios en los centros de desarrollo infantil, en las áreas de salud y los que promueven las acciones de igualdad de género, así como las operadoras de los autobuses preferenciales.

El gasto en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ascendió a 140.6 mdp. Este monto se destinó a los diferentes programas, entre los que destacan becas escolares a menores vulnerables y mujeres científicas; estudios de mastografía para la detección y atención del Cáncer de Mama; apoyos a jefas de familia y Seguro contra la Violencia Familiar.

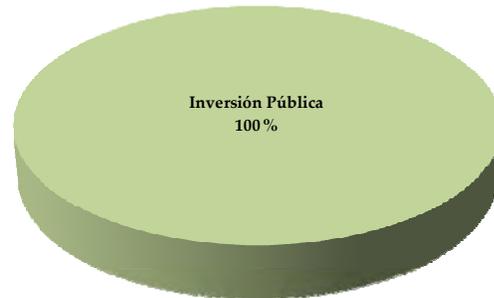
En el rubro de Servicios Generales y Materiales y Suministros se ejercieron 19.2 y 19.0 mdp, respectivamente. El primer rubro se orientó al pago de prestadores de servicios profesionales para la operación de los diferentes programas sociales y, el segundo, a la compra de disel para los autobuses utilizados en el Programa Atenea, así como para los alimentos que se proveen a los infantes que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.



PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE EQUIDAD DE GÉNERO  
ENERO-JUNIO 2011

***Gasto de Capital***

Se ejercieron 28.7 mdp en Gasto de Capital, todo en Inversión Pública, principalmente, en la ampliación y mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil.



Presupuesto Ejercido en Gasto de Capital 28.7 Millones de Pesos

### III. Acciones Realizadas

Las acciones que las UR han realizado en materia de Equidad de Género se encuentran contenidas en algunos de los 8 Subresultados que conforman el Resultado 13, así como en otros subresultados. Se presentan a continuación las más representativas.

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
ENERO-JUNIO 2011					
(Miles de pesos)					
SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>1,537,768.3</b>	<b>664,129.8</b>	<b>622,720.1</b>	<b>40.5</b>	<b>93.8</b>
<b>01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>44,798.5</b>	<b>18,168.3</b>	<b>17,918.7</b>	<b>40.0</b>	<b>98.6</b>
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	9,373.7	4,520.2	4,362.0	46.5	96.5
02 Generación de política ambientales de género	49.4	-	-	-	-
04 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	75.6	-	-	-	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	35,299.8	13,648.1	13,556.7	38.4	99.3
<b>02 Se promueve una cultura de la igualdad de género</b>	<b>354,880.8</b>	<b>172,807.2</b>	<b>164,852.5</b>	<b>46.5</b>	<b>95.4</b>
01 Promoción de Igualdad de Género	346,059.9	171,426.9	163,748.2	47.3	95.5
02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1,534.0	938.0	917.5	59.8	97.8
03 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	2,967.2	-	-	-	-
05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	2,577.4	391.2	147.5	5.7	37.7
06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1,742.3	51.0	39.3	2.3	77.1
<b>03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres</b>	<b>596,293.0</b>	<b>256,365.2</b>	<b>253,325.2</b>	<b>42.5</b>	<b>98.8</b>
01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,129.0	1,620.3	1,617.0	39.2	99.8
03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	35,829.1	13,520.5	13,456.9	37.6	99.5
04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	228,074.8	114,029.2	111,744.7	49.0	98.0
05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	21,996.3	9,207.4	9,207.4	41.9	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	306,263.6	117,987.7	117,299.2	38.3	99.4
<b>04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</b>	<b>140,827.4</b>	<b>45,699.7</b>	<b>21,214.8</b>	<b>15.1</b>	<b>46.4</b>
01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	34,725.0	15,577.2	1,668.8	4.8	10.7
02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	39,295.5	5,888.7	1,789.0	4.6	30.4
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	35,887.4	19,425.8	12,949.1	36.1	66.7
04 Canasta Nutricional para Mujeres Embarazadas	11,840.8	-	-	-	-
05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	4,675.3	1,413.8	1,413.8	30.2	100.0
71 Estudios delegacionales de mastografías	14,403.4	3,394.1	3,394.1	23.6	100.0
<b>05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>20,140.2</b>	<b>9,035.5</b>	<b>8,934.1</b>	<b>44.4</b>	<b>98.9</b>
01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	7,255.3	3,381.2	3,381.2	46.6	100.0
02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	833.3	248.8	248.8	29.9	100.0
03 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	-	-	-	-
04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1,000.0	503.6	402.2	40.2	79.9
05 Programa de la Mujer Rural	-	191.9	191.9	100.0	100.0
06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	-	207.6	207.6	100.0	100.0
71 Desarrollo de mujer microempresaria	9,551.6	4,502.4	4,502.4	47.1	100.0
<b>06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces</b>	<b>96,993.2</b>	<b>37,780.3</b>	<b>35,667.2</b>	<b>36.8</b>	<b>94.4</b>
01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	69,311.7	29,435.8	27,819.4	40.1	94.5
03 Centro Asistencial para Mujeres	12,946.6	6,593.6	6,109.6	47.2	92.7
04 Asesorías para el Acceso a Créditos de Vivienda para Mujeres	1,000.0	-	-	-	-
05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,146.5	58.4	45.8	4.0	78.3
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	12,588.4	1,692.4	1,692.4	13.4	100.0
<b>07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres</b>	<b>1,210.0</b>	<b>238.4</b>	<b>238.4</b>	<b>19.7</b>	<b>100.0</b>
07 Becas a mujeres científicas	1,210.0	238.4	238.4	19.7	100.0
<b>08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>282,625.2</b>	<b>124,035.3</b>	<b>120,569.3</b>	<b>42.7</b>	<b>97.2</b>
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	54,888.5	28,718.9	28,410.4	51.8	98.9
02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	13,882.3	6,574.2	6,524.9	47.0	99.2
03 Seguro contra la Violencia Familiar	25,047.8	9,092.5	9,062.5	36.2	99.7
04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	1,432.7	375.0	50.0	3.5	13.3
06 Transporte Preferencial para Mujeres	83,597.7	30,599.7	28,155.1	33.7	92.0
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	60,367.3	26,340.8	26,338.1	43.6	100.0
09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	3,177.4	746.9	508.4	16.0	68.1
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	26,594.2	16,235.7	16,193.1	60.9	99.7
12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1,997.3	784.1	784.1	39.3	100.0
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	11640.104	4,567.5	4,542.7	39.0	99.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Presentación del Informe Anual en Materia de Igualdad de Género, en el cual se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF en 2010, para cumplir con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres.
- Elaboración de 2 informes denominados "Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuesto con Perspectiva de Género".  
**UR:** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Incremento de la accesibilidad y seguridad en el Sistema de Corredores de Metrobús, a través de la asignación de un área especial para el ingreso a mujeres, adultos mayores, infantes y personas con discapacidad. Asimismo, se reforzó la señalización de lugares preferentes para mujeres en los autobuses. Estas acciones permiten evitar algún tipo de violencia principalmente contra las mujeres.  
**UR:** Metrobús
- Atención especializada a 94,632 personas de la tercera edad; que se encontraban acompañadas de niños pequeños; embarazadas o con algún tipo de discapacidad en los registros Civil y Público de la Propiedad y de Comercio en las ventanillas especiales.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Inicio del Proyecto Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género (IPPEG), en el cual se recopilará información a través de 300 encuestas con objeto de diagnosticar el grado de institucionalización de la perspectiva de género en el GDF e implementar las medidas correspondientes.  
**UR:** Secretaría de Finanzas.

### III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Realización, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, del magno evento "Todas las Mujeres, todos los derechos", en el Auditorio Nacional, y la "1° Feria de Servicios y Caravanas de las Mujeres".
- Capacitación, en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, a 2,144 servidores públicos a través de 68 cursos, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (5,858 Jurídicas, 4,141 Psicológicas, 1,707 Económicas y 9,510 de primera vez), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.  
**UR:** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Realización de 6 talleres: "Identidad de Género" "Violencia, formas y tipos", "Masculinidad", "Plática sobre alcoholismo", "Manejo del estrés" y "Duelo y sus etapas", con el fin de promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía, así como crear conciencia para impedir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar.  
**UR:** Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal
- Realización, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, de la obra de teatro "Para Ti...Sor Juana"; el taller "¡Mamá y yo, jugamos en el Museo" y el "El Héroe del Comic".  
**UR:** Secretaría de Cultura
- Promoción de la igualdad de género a través de talleres, pláticas y foros de participación ciudadana con el propósito de que la población cuente con los elementos para solucionar problemas de desigualdad.  
**UR:** Delegaciones
- Promoción de una cultura de la igualdad de género, mediante la organización de 14 cursos o pláticas impartidos por el Inmujeres y la STFE, en los que se capacitó a personas que prestan sus servicios en la Dependencia.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios
- Impartición de 18 cursos de primeros auxilios a amas de casa. Con estas acciones, se busca brindar elementos a las mujeres que laboran en su hogar, para fomentar una cultura de la protección civil, dado que la casa es el lugar donde mayor número de accidentes ocurren.  
**UR:** Secretaría de Protección Civil
- Publicación del periódico KM 0, el cual se realiza fundamentalmente por mujeres y resalta las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.  
**UR:** Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México
- Realización de una campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento a las usuarias en las estaciones y terminales del Metrobús. Ésta consiste en colocar calcomanías y poster en las ventanas de los autobuses con el propósito de que las mujeres se sientan seguras y libres de discriminación u hostigamiento.
- Operación del Programa Viajemos Seguras, a través del cual se incrementaron las dovelas. Asimismo se reforzó la señalización de áreas preferentes para mujeres.  
**UR:** Metrobús
- Transmisión de 61 programas que promueven la equidad de género como el "Día Internacional de la Mujer", "Mujeres en Movimiento", "Capital en Movimiento", " Plaza de Armas y Punto de Vista Femenino", "Discriminación Sexual, Jóvenes en situación de Calle"; cápsulas con temas de "Prevención y Erradicación del Cáncer de Mama", "Seguridad en el Transporte Público para la Mujer", entre otros en los que se beneficiaron

28,933 personas.

**UR:** Sistema de Radio y Televisión Digital.

- Impartición de conferencias que promuevan la equidad de género en el ambiente laboral de las corporaciones policiacas. Durante el periodo asistieron 2,088 elementos, de los cuales 48.3 % fueron mujeres.

**UR:** Policía Auxiliar

- Valoración médica, física y psicológica a los aspirantes de la carrera policial. Durante el periodo de referencia se realizaron 8,319 estudios.

**UR:** Instituto Técnico de Formación Policial

- Realización de diversos eventos como “Ciudad de México, Ciudad de Vanguardia: Ciudad de las Mujeres” y “El Día Internacional de la Mujer” con el objetivo de promover la valorización social y del trabajo bien remunerado de la mujer.

**UR:** Contraloría General

- Capacitación de 17 mujeres integrantes del personal operativo dentro de los cursos de inducción.

**UR:** Policía Bancaria e Industrial

### **III.3 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres**

- Entrega de una beca mensual por 787.8 pesos a un padrón de 24,046 menores entre 6 y 15 años que estudian el nivel básico y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de madres solteras jefas de familia. De las becas otorgadas el 50.3% fueron para niñas y el 49.7% para niños.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

- Brindar atención integral y de calidad a hijos e hijas de trabajadoras/es del Sistema de Transporte Colectivo a través de proporcionar cuidados, porciones de alimento, aplicar exámenes médicos, de cumplir con el programa de educación inicial, de realizar evaluaciones psicológicas y de otorgar orientación nutricional. Con estas acciones se busca apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente.

**UR:** Sistema de Transporte Colectivo

- Atención educativa y asistencial a 775 infantes entre los 45 días de nacidos y 5 años 11 meses en pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médicas en los siete Centros de Desarrollo Infantil administrados por la unidad, así como la canalización de la población en general a éstos. El servicio facilita la incursión de las mujeres en el campo laboral.

**UR:** Oficialía Mayor

- Apoyo a madres trabajadoras, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en los cuales se atendió a niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses y se les brindó cuidados, alimentación, estimulación temprana, actividades lúdicas, enseñanza preescolar,

servicio médico y actividades psicomotoras en los niveles de lactantes, maternal y preescolar I, II y III.

**UR:** Delegaciones

- Impartición de talleres y pláticas informativas a 2,521 niñas y 2,756 niños trabajadores acerca de sus derechos humanos y laborales, prevención de adicciones, igualdad de género y erradicación de la violencia.

**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

#### **III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados**

- Realización de 10,436 estudios de colposcopia a mujeres entre 25 y 65 años de edad para la detección de cáncer cérvico-uterino y de 3,249 de mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan, preferentemente, a la población que carece de seguridad social y con perfil de riesgo.

**UR:** Secretaría de Salud

- Aplicación de 114,816 estudios de colposcopia y papanicolaou para la detección de cáncer cérvico uterino y 15,751 mastografías para la detección del cáncer de mama a mujeres carentes de protección social laboral.

**UR:** Servicios de Salud Pública del D.F.

- Realización de estudios de mastografías a 16,833 mujeres mediante 71 jornadas de salud; además, se impartieron 401 pláticas informativas sobre salud y derechos humanos de las mujeres y se repartieron 31,793 materiales informativos sobre el tema.

**UR:** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Práctica de estudios de mastografía a mujeres de 40 años, con el fin de prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama. Estos estudios se efectúan en las unidades móviles y centros de salud.

**UR:** Delegaciones

#### **III.5 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras**

- Apoyo a mujeres para integrarse al ámbito empresarial. La Delegación Álvaro Obregón impartió cursos con temas como "Educación Financiera", "Técnicas de Investigación de Mercado", "Armonización de la Vida Personal, Familiar y Laboral", "Mujeres empresarias, mujeres emprendedoras" y "Administración de negocios por mujeres" y la Delegación Coyoacán proporcionó asesoría sobre obtención de créditos y requisitos delegacionales para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas.

**UR:** Delegaciones

- Otorgamiento de 4,493 créditos en el marco del Programa de Microcréditos para el empleo y 59 a través de Programa Créditos MyPES; asimismo se entregaron 8 créditos para la comercialización de productos rurales a mujeres que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

**UR:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Participación en la “Feria Internacional del Mueble de México XVII Magna Exposición 2011”, “XIV Internacional Naturista ANIPRON 2011”, Seminario “Europa, un continente por descubrir, España el Puente 2011”, Presentación de la Ley de Establecimientos Mercantiles Distrito Federal, con el propósito de ampliar las oportunidades de comercialización de los productos o servicios que ofrecen los microempresarios y las microempresarias, contribuyendo a la generación de nuevos clientes y fortaleciendo su actividad económica.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

- Asesoría financiera a 500 mujeres ahorradoras con la instalación del módulo de Mis Finanzas donde se busca proporcionar herramientas que faciliten la cultura financiera de las mujeres.

**UR:** Secretaría de Finanzas.

### **III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces**

- Apoyo a 976 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, a través de albergue, alimentación, atención médica, psicológica; actividades culturales, recreativas y deportivas, así como capacitación para el trabajo con el propósito de potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.
- Asistencia en la Casa de Emergencia y en el Refugio a 278 mujeres que viven violencia familiar y a sus hijos. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal, alimentación, espacio para pernocta e higiene personal; además, se dio asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos y capacitación para el trabajo, entre otros.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

- Apoyos económicos a madres jefas de familia, con el fin de promover una cultura de equidad, en donde las mujeres accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, económico, familiar y cultural.

**UR:** Delegaciones

- Operación del Programa de Equidad de Género y Reinserción de Adolescentes a la Sociedad, mediante el cual se busca dotar a las jóvenes, en conflicto con la Ley, de elementos para mejorar su calidad de vida. Entre las acciones se encuentran la impartición de talleres sobre aspectos sociales y laborales. En específico, durante este período se han impartido 7 sesiones del taller denominado “Los principales problemas de incidencia delictiva de las adolescentes en conflicto con la Ley”, al que asistieron 10 chicas en esta situación.

**UR:** Secretaría de Gobierno

- Asesoría a mujeres para tener acceso a un crédito de vivienda, en el marco del programa de

Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, donde se dio atención prioritaria a jefas de familia con dependientes económicos. Al cierre del periodo el 76% y 54% de los créditos, respectivamente, se entregó a mujeres.

**UR:** Instituto de Vivienda del Distrito Federal

### **III.7 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres**

- Entrega de 9 becas a mujeres para la realización de estudios de posgrado o estancias posdoctorales, tanto en el país como en el extranjero, con el propósito de fomentar recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo de la Ciudad de México y de la nación.

**UR:** Instituto de Ciencia y Tecnología

### **III.8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente**

- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa “Viajemos Seguras” a 133 mujeres y 7 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 153 mujeres y 8 hombres víctimas de otras violencias, y a 50 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional..

**UR:** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Asistencia a 100,990 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
- Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, y hasta año y medio si es necesario, a 1,236 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia. Además, se le cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

- Realización de eventos, foros, pláticas y campañas sobre los derechos de las mujeres. Destaca en la Delegación Coyoacán la impartición de talleres en escuelas primarias, secundarias, bachilleres y medio superior, con temáticas de “Resolución no violenta de conflictos”, “Autoestima”, “Ciclo y tipos de violencia” y “Administración del tiempo libre” y la asesoría individual y multidisciplinaria a casos de violencia familiar para su canalización a estancias de especialidad; la Delegación Tlalpan brindó refugio y proporcionó asesorías psicológica, atención médica y de trabajo social (solicitud de pensión alimenticia, divorcio, guarda y custodia de los hijos) a mujeres en situación de violencia y la Delegación Miguel Hidalgo operó el Programa Red de mujeres.

**UR:** Delegaciones

- Prevención de la violencia intrafamiliar, mediante el otorgamiento de asesorías jurídicas, apoyo psicológico y canalización hacia instituciones especializadas. Durante el período se atendieron 168 mujeres, cuyas demandas fueron captadas a través del Centro de Atención del Secretario.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
- Procuración de justicia en caso de violencia a 7,969 mujeres, a través de sesiones terapéuticas individuales y grupales, en las que se atienden aspectos legales, psicológicos y médicos.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia
- Prestación del servicio preferencial para mujeres denominado “Atenea”, a través del cual se realizaron 4.7 millones de viajes (boletos vendidos) en 100 autobuses que corren en 48 rutas que circulan en 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, entre los que se encuentran Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Ángel, Revolución, Niños Héroes, Av. Instituto Politécnico Nacional, Circuito Interior, Eje 5 Norte, Eje 2 Oriente, Tamaulipas, Zaragoza, Eje 6 Sur, Coyoacán, México-Tacuba, Eje 1 Norte y Eje 8 Sur, Av. Tláhuac-Eje 10 (Delegación Tláhuac) y Av. Nuevo León-Nueva Autopista de Oaxtepec (Milpa Alta), con un horario de 6:00 a 21:00 horas. Cabe precisar que no obstante que el servicio es para mujeres, éste servicio considera el 17% de gratuidad, que se otorga a personas de la tercera edad, niños menores de tres años y personas con capacidades diferentes.  
**UR:** Red de Transporte de Pasajeros
- Asesoría jurídica a 1,059 mujeres que han sufrido algún tipo de violación a sus derechos humanos y laborales como discriminación o acoso sexual.  
**UR:** Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Asistencia jurídica gratuita a 2,257 mujeres en situación de violencia que requieran de los servicios de la Defensoría de Oficio por haber sufrido algún tipo de violación a sus derechos, así como, concientizar a la población de la Ciudad de México, sobre la importancia de evitar el uso de la violencia en contra de las mujeres.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

### **III.9 Acciones contenidas en otros resultados**

- Apoyo integral a jóvenes desempleados, mediante los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo (SCAPAT) y Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT), en los cuales se beneficiaron a 1,660 y 2,370 personas, respectivamente.
- Ejecución de acciones de vinculación laboral a través de bolsa de trabajo, centro de intermediación laboral, talleres, jornadas de empleo, atención en portal web, feria de empleo y atención a buscadores de empleo. Durante el periodo se atendieron a 59,148 personas, de las cuales cerca del 42 por ciento fueron mujeres.

- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Las acciones consistieron en la ejecución de 4 subprogramas: “Bécate” con la impartición de 175 cursos de capacitación para el trabajo concertados con el sector empresarial, en el cual se autorizaron 3,228 apoyos económicos; “Fomento al Empleo” autorizó 43 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiando a 105 personas con la posibilidad de arrancar un negocio; “Movilidad laboral” autorizó 10 apoyos económicos y “Repatriados” autorizó 29 apoyos económicos a connacionales provenientes de Estados Unidos de América, para facilitar su incorporación a un empleo.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Servicios de salud para la mujer, con carácter preventivo y curativo a través de consultas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel de salud. Se atendieron a 20,712 personas de las cuales 12,245 fueron mujeres.
- Impartición de talleres enfocados al desarrollo humano de la mujer, en los ámbitos: social, laboral, cultural y profesional (1,956); elaboración de estudios socioeconómicos para obtener descuentos a servicios de la delegación (372); asesoría jurídica y psicológica para informar acerca de los derechos y obligaciones de la mujer (5) y brigadas de información sobre los talleres y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. (28).  
**UR:** Delegación Benito Juárez
- Impartición de 182 talleres en escuelas primaria, secundaria y medio superior. Se tocaron temas relacionados con la equidad y la disminución de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, se tuvo una asistencia de 29,708 personas, 15,292 mujeres y 14,416 hombres.  
**UR:** Delegación Coyoacán
- Atención y asesoría a madres o padres solteros y jefas de familia con dependientes económicos, indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores y habitantes de vivienda en alto riesgo para la accesibilidad a una vivienda adecuada. Es importante mencionar que en los programas de “Vivienda en Conjunto” y “Mejora de Vivienda” el 76 y 64 por ciento de los créditos otorgados, respectivamente, fueron para mujeres.  
**UR:** Instituto de Vivienda del Distrito Federal
- Otorgamiento de 105 créditos MyPES para el fortalecimiento y creación de la micro y pequeña empresa; 6,760 microcréditos para el autoempleo y 25 créditos para la comercialización de productos rurales, de los cuales el 56.2 por ciento, 66.6 por ciento y 34.1 por ciento, respectivamente, se entregaron a mujeres.  
**UR:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
- Entrega de apoyos económicos a un padrón de 473,360 adultos mayores de 68 años, de los cuales 293,387 fueron entregados a mujeres (62 por ciento).  
**UR:** Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

#### IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable

##### IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado

En el primer semestre de 2011, el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” registró un gasto de 622.7 mdp, monto inferior en 6.2 por ciento a la programación del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de entidades y dependencias y órganos desconcentrados y, en menor medida, por las delegaciones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-JUNIO 2011			
UNIDAD RESPONSABLE	GASTO CORRIENTE	GASTO DECAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	14.4	-	14.4
Entidades	83.7	-	83.7
Delegaciones	1.9	-	1.9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100.0</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 100 por ciento del total de la variación presupuestal.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF  
ENERO-JUNIO 2011  
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>664,128.4</b>	<b>622,747.6</b>	<b>(6.2)</b>	
<b>DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>292,676.6</b>	<b>286,697.2</b>	<b>(2.0)</b>	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	58,337.0	55,331.21	(5.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de vales; aportaciones al fondo de vivienda, a instituciones de seguridad social y al fondo de ahorro para el retiro, así como las primas del seguro del personal civil y el impuesto sobre nóminas, estaba en proceso de registro.</li> </ul>
SECRETARÍA DE SALUD	18,171.4	16,932.3	(6.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se enteraban el pago de primas por seguro de retiro y de vida del personal civil, aportaciones a instituciones de seguridad social y al fondo de vivienda.</li> </ul>
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	112,417.8	111,607.8	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejerció el total de los recursos considerados al pago de vales e impuestos sobre nómina debido a que durante el periodo se registraron bajas de personal.</li> </ul>
SECRETARÍA DE GOBIERNO	3,019.3	2,524.3	(16.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos programados para el pago de servicios personales fueron superiores a los requerimientos reales de operación del período, debido a que se contó con plazas vacantes y a movimientos de alta y baja del personal, lo cual influyó en diversas partidas de este capítulo.</li> <li>El costo real del arrendamiento de un inmueble, ubicado en la calle de Génova, el mantenimiento y el pago de tenencias vehiculares, fue inferior al estimado para el período, por lo que se ejercieron menores recursos en estos conceptos.</li> <li>El pago previsto para este trimestre por los servicios de telefonía, vigilancia y seguros, entre otros conceptos, fue menor que el esperado, debido a que las facturas</li> </ul>

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF  
ENERO-JUNIO 2011  
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
				correspondientes estaban en revisión.
<b>DELEGACIONES</b>	<b>167,115.8</b>	<b>166,343.3</b>	<b>(0.5)</b>	
MIGUEL HIDALGO	22,558.7	21,950.0	(2.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se presentaron a cobrar el personal de base y eventual, lo que repercutió en menores erogaciones a las previstas por concepto de impuesto sobre nómina, primas por seguro de vida del personal civil y aportaciones a instituciones de seguridad social.</li> </ul>
XOCHIMILCO	4,352.3	4,199.1	(3.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores que abastecen los alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil, ingresaron de manera tardía su documentación para su pago correspondiente.</li> </ul>
<b>ENTIDADES</b>	<b>95,356.1</b>	<b>73,516.0</b>	<b>(22.9)</b>	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	137,358.9	119,698.6	(12.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos previstos para el programa de mastografías serán transferidos a la Secretaría de Salud para que ésta realice los estudios correspondientes.</li> </ul>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	6,141.0	820.8	(86.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estaban en proceso de licitación jeringas, guantes, algodón, alcohol, flúor, levonorgestrel, acetato de medroxiprogesterona, estrógenos conjugados, etinilestradiol, espironolactona, entre otros.</li> </ul>
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	10,326.5	5,225.7	(49.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los prestadores de servicios básicos y de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo, no presentaron sus facturas para el trámite de pago.</li> </ul>
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	30,599.7	28,155.1	(8.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estimación al periodo para el pago de tenencias vehiculares resultó superior a las necesidades reales de operación</li> <li>No se ejerció la totalidad de los recursos programados para el arrendamiento de casetas sanitarias, debido a que el pago de este servicio se realiza en fecha posterior al</li> </ul>

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF  
ENERO-JUNIO 2011  
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
				<p>término del mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto programado para el pago de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, no se ejercieron en su totalidad, debido a que éstas se pagan conforme son recibidas las resoluciones judiciales.</li> <li>• Las aportaciones al IMSS se cubren al mes siguiente y las del INFONAVIT, SAR y Seguro de Vida los primeros quince días posteriores al cierre de cada bimestre, por lo que el pago se reflejara en el siguiente informe.</li> <li>• Los recursos previstos para cubrir premios de puntualidad no se ejercieron en su totalidad, ya que no todo el personal estimado reunió los requisitos para hacerse acreedor a estas prestaciones.</li> </ul>

## IV.2 Evolución Programático-Presupuestal

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13 POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-JUNIO 2011 (Miles de pesos)							
UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>					<b>292,676.6</b>	<b>286,697.2</b>	<b>98.0</b>
<b>Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana d</b>							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	1	50.0	-	-	-
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
04 Agilización de gestión gubernamental para mujeres	Persona	97,911	94,632	96.7	-	-	-
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente							
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	2,358	2,509	106.4	-	-	-
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1,800	1,618	89.9	-	-	-
<b>Oficialía Mayor</b>							
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las							
03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	Persona	860	775	90.1	13,520.5	13,456.9	99.5
<b>Planta de Asfalto</b>							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	-	-	49.5	-	-
<b>Policía Auxiliar del D.F.</b>							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2,118	2,088	98.6	564.3	346.4	61.4
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	8,376	8,548	102.1	112,417.8	111,607.8	99.3
<b>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</b>							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Acción	1	1	100.0	41,321.7	41,236.3	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente							
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	1	1	100.0	41,321.7	41,236.3	99.8
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	7,535	11,790	156.5	25,085.9	25,043.3	99.8
					16,235.7	16,193.1	99.7

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>Secretaría de Cultura</b>					40.0	40.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					40.0	40.0	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	7	7	100.0	40.0	40.0	100.0
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>					497.9	497.9	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					239.8	239.8	100.0
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	-	-	-	239.8	239.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					9.3	9.3	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género					9.3	9.3	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					248.8	248.8	100.0
02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Persona	-	-	-	248.8	248.8	100.0
<b>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades</b>					399.5	399.5	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					399.5	399.5	100.0
03 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	Persona	225	410	182.2	-	-	-
05 Programa de la Mujer Rural	Proyecto	16	1	6.3	191.9	191.9	100.0
06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	Proyecto	16	1	6.3	207.6	207.6	100.0
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>					58,337.0	55,331.1	94.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					6,265.8	5,764.6	92.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	100	103	103.0	6,265.8	5,764.6	92.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					36,029.4	33,929.0	94.2
01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y	Persona	923	976	105.7	29,435.8	27,819.4	94.5
03 Centro Asistencial para Mujeres	Persona	222	278	125.2	6,593.6	6,109.6	92.7
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					16,041.7	15,637.4	97.5
02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia	Persona	80,995	100,990	124.7	6,574.2	6,524.9	99.2
03 Seguro contra la Violencia Familiar	Persona	1,578	1,236	78.3	9,092.5	9,062.5	99.7
04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	Persona	200	433	216.5	375.0	50.0	13.3
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>					10.0	10.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					10.0	10.0	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	-	-	10.0	10.0	100.0
<b>Secretaría de Educación</b>					454.6	454.6	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					454.6	454.6	100.0
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	2	2	100.0	454.6	454.6	100.0
<b>Secretaría de Finanzas</b>					11,512.9	11,512.9	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					4,058.3	4,058.3	100.0
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento	20	25	125.0	4,058.3	4,058.3	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,073.5	4,073.5	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	-	-	4,073.5	4,073.5	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					3,381.2	3,381.2	100.0
01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	Persona	6	6	100.0	3,381.2	3,381.2	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>Secretaría de Gobierno</b>					3,019.3	2,524.3	83.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,960.9	2,478.5	83.7
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	2,960.9	2,478.5	83.7
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					58.4	45.8	78.3
05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	Persona	297	274	92.3	58.4	45.8	78.3
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>					12.0	12.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					12.0	12.0	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	12.0	12.0	100.0
<b>Secretaría de Protección Civil</b>					-	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	99	96	97.0	-	-	-
<b>Secretaría de Salud</b>					18,171.4	16,932.3	93.2
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud espec					14,698.6	13,542.0	92.1
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de	Estudio	9,490	10,436	110.0	13,284.8	12,128.2	91.3
05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	Estudio	2,622	3,249	123.9	1,413.8	1,413.8	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					3,472.8	3,390.3	97.6
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	12,720	15,633	122.9	3,037.6	2,957.8	97.4
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	750,000	351,062	46.8	435.2	432.5	99.4
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>					25,905.6	25,905.6	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					25,905.6	25,905.6	100.0
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	1,347	910	67.6	25,905.6	25,905.6	100.0
<b>Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo</b>					3,959.7	3,946.8	99.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					798.8	793.3	99.3
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	64	77	120.3	798.8	793.3	99.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					756.4	752.4	99.5
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1,455	1,395	95.9	756.4	752.4	99.5
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					1,620.3	1,617.0	99.8
01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	Asunto	6,770	6,723	99.3	1,620.3	1,617.0	99.8
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					784.1	784.1	100.0
12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	Asunto	1,300	1,371	105.5	784.1	784.1	100.0
<b>Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distri</b>					2,483.0	2,483.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,483.0	2,483.0	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	61	61	100.0	2,483.0	2,483.0	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>DELEGACIONES</b>					<b>167,115.8</b>	<b>166,343.3</b>	<b>99.5</b>
<b>Delegación Álvaro Obregón</b>					24,045.8	24,045.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11,243.9	11,243.9	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	48	48	100.0	11,243.9	11,243.9	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					7,880.2	7,880.2	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	7,880.2	7,880.2	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					3,916.7	3,916.7	100.0
71 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	125	125	100.0	3,916.7	3,916.7	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					1,005.0	1,005.0	100.0
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	100.0	1,005.0	1,005.0	100.0
<b>Delegación Azcapotzalco</b>					444.0	444.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4.8	4.8	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	4.8	4.8	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					354.7	354.7	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	900	900	100.0	354.7	354.7	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					84.5	84.5	100.0
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	1,293	-	-	84.5	84.5	100.0
<b>Delegación Benito Juárez</b>					1,707.9	1,707.9	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					1,707.9	1,707.9	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	648	603	93.1	1,707.9	1,707.9	100.0
<b>Delegación Coyoacán</b>					32,505.6	32,505.6	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					10,582.7	10,582.7	100.0
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	10,582.7	10,582.7	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					14,955.8	14,955.8	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,800	1,623	90.2	14,955.8	14,955.8	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					3,394.1	3,394.1	100.0
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	569	791	139.0	3,394.1	3,394.1	100.0
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					580.5	580.5	100.0
71 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	300	115	38.3	580.5	580.5	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					2,992.5	2,992.5	100.0
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	8,641	18,308	211.9	2,992.5	2,992.5	100.0
<b>Delegación Cuajimalpa de Morelos</b>					5,123.0	5,119.6	99.9
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					5,123.0	5,119.6	99.9
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	650	648	99.7	5,123.0	5,119.6	99.9

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>Delegación Cuauhtémoc</b>					2,373.3	2,373.3	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					2,333.3	2,333.3	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,650	1,636	99.2	2,333.3	2,333.3	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					40.0	40.0	100.0
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	10	10	100.0	40.0	40.0	100.0
<b>Delegación Gustavo A. Madero</b>					1,794.4	1,794.4	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					1,794.4	1,794.4	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,300	1,840	80.0	1,794.4	1,794.4	100.0
<b>Delegación Iztacalco</b>					4,343.5	4,343.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	43	2	4.7	-	-	-
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					4,343.5	4,343.5	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,050	932	88.8	4,343.5	4,343.5	100.0
<b>Delegación Iztapalapa</b>					25,196.3	25,196.3	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					9,632.7	9,632.7	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	11,837	12,097	102.2	9,632.7	9,632.7	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					15,563.7	15,563.7	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	2,400	2,380	99.2	15,563.7	15,563.7	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					-	-	-
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,125	2,028	95.4	-	-	-
<b>Delegación Magdalena Contreras</b>					4,135.5	4,128.2	99.8
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					4,095.7	4,088.5	99.8
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	350	300	85.7	4,095.7	4,088.5	99.8
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					5.2	5.2	100.0
71 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	-	-	-	5.2	5.2	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					34.6	34.6	100.0
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	3,000	-	-	34.6	34.6	100.0
<b>Delegación Miguel Hidalgo</b>					22,558.7	21,950.0	97.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,880.4	1,821.0	96.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	3	100.0	1,880.4	1,821.0	96.8
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					20,095.3	19,570.7	97.4
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,320	1,320	100.0	20,095.3	19,570.7	97.4
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					583.0	558.3	95.8
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	222	220	99.1	583.0	558.3	95.8
<b>Delegación Milpa Alta</b>					2,237.9	2,237.9	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					2,181.9	2,181.9	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	-	-	-	2,181.9	2,181.9	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					56.0	56.0	100.0
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	2,350	2,350	100.0	56.0	56.0	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		(1)	(2)	(2) / (1)	(3)	(4)	(4)/(3)
<b>Delegación Tláhuac</b>					1,641.8	1,641.8	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,486.2	1,486.2	100.0
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	1,486.2	1,486.2	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					141.1	141.1	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	7	350.0	141.1	141.1	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					14.5	14.5	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	850	871	102.5	14.5	14.5	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					-	-	-
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,000	939	93.9	-	-	-
<b>Delegación Tlalpan</b>					1,689.0	1,689.0	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					224.7	224.7	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	384	384	100.0	224.7	224.7	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces					528.3	528.3	100.0
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	-	-	-	528.3	528.3	100.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					935.9	935.9	100.0
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	2,940	2,940	100.0	935.9	935.9	100.0
<b>Delegación Venustiano Carranza</b>					32,966.8	32,966.8	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					32,966.8	32,966.8	100.0
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	32,966.8	32,966.8	100.0
<b>Delegación Xochimilco</b>					4,352.3	4,199.1	96.5
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las m					4,352.3	4,199.1	96.5
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	Persona	4,080	4,080	100.0	4,352.3	4,199.1	96.5
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					-	-	-
71 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	790	363	45.9	-	-	-
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>					<b>39,846.7</b>	<b>37,362.5</b>	<b>93.8</b>
<b>Metrobús</b>					39.6	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					39.6	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	39.6	-	-
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>					30,599.7	28,155.1	92.0
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					30,599.7	28,155.1	92.0
06 Transporte Preferencial para Mujeres	Mil/pasajeros	5	5	94.0	30,599.7	28,155.1	92.0
<b>Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal</b>					-	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>					9,207.4	9,207.4	100.0
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					9,207.4	9,207.4	100.0
05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	Persona	400	400	100.0	9,207.4	9,207.4	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>					<b>496.0</b>	<b>496.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>					496.0	496.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					496.0	496.0	100.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	53	53	100.0	496.0	496.0	100.0
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>					<b>1,633.4</b>	<b>1,233.2</b>	<b>75.5</b>
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>					190.0	156.2	82.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					190.0	156.2	82.2
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	100.0	190.0	156.2	82.2
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)</b>					1,057.0	863.6	81.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,057.0	863.6	81.7
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	29	35	120.7	1,057.0	863.6	81.7
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gob</b>					386.4	213.4	55.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					386.4	213.4	55.2
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	1	50.0	386.4	213.4	55.2
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SC</b>					<b>157,894.6</b>	<b>128,115.6</b>	<b>81.1</b>
<b>Instituto de Ciencia y Tecnología</b>					238.4	238.4	100.0
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres					238.4	238.4	100.0
07 Becas a mujeres científicas	Persona	50	9	18.0	238.4	238.4	100.0
<b>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b>					80.0	60.0	75.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					80.0	60.0	75.0
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	15	5	33.3	80.0	60.0	75.0
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>					10,326.5	5,207.3	50.4
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					461.9	303.7	65.8
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	Documento	3	3	100.0	461.9	303.7	65.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,633.7	2,196.8	83.4
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	2	200.0	2,191.4	2,010.0	91.7
05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	Capacitación	57	68	119.3	391.2	147.5	37.7
06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	Acción	2	3	150.0	51.0	39.3	77.1
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					5,888.7	1,789.0	30.4
02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	Estudio	22,224	16,833	75.7	5,888.7	1,789.0	30.4
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					1,342.2	917.7	68.4
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	Acción	2	2	100.0	595.4	409.4	68.8
09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	Documento	3	5	166.7	746.9	508.4	68.1
<b>Instituto del Deporte del Distrito Federal</b>					1,873.7	255.4	13.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					86.0	-	-
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	3	-	-	86.0	-	-

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO  ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,787.7	255.4	14.3
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	-	-	1,787.7	255.4	14.3
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>					1,876.1	1,835.1	97.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,876.1	1,835.1	97.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	90	-	-	938.0	917.5	97.8
02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	Acción	20	25	125.0	938.0	917.5	97.8
<b>Servicios de Salud Pública del D.F.</b>					6,141.0	820.8	13.4
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					6,141.0	820.8	13.4
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de	Estudio	133,019	130,567	98.2	6,141.0	820.8	13.4
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito</b>					137,358.9	119,698.6	87.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					7,752	6,285	81.1
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	4,800	5,299	110.4	7,752.5	6,285.1	81.1
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las					114,029	111,745	98.0
04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	Beca	27,785	24,046	86.5	114,029.2	111,744.7	98.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					15,577	1,669	10.7
01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	Persona	62,000	-	-	15,577.2	1,668.8	10.7
<b>OTRAS ENTIDADES</b>					<b>4,466.7</b>	<b>2,472.3</b>	<b>306.9</b>
<b>Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México</b>					24.7	1.4	5.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					24.7	1.4	5.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	24.7	1.4	5.8
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)</b>					2.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2.0	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	4	6	150.0	2.0	-	-
<b>Escuela de Administración Pública</b>					296.9	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					296.9	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	-	-	296.9	-	-
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>					1,736.0	1,295.3	74.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,736.0	1,295.3	74.6
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	6	6	100.0	1,736.0	1,295.3	74.6
<b>Fideicomiso Museo del Estanquillo</b>					98.8	41.7	42.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					98.8	41.7	42.2
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	5	250.0	98.8	41.7	42.2
<b>Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal</b>					789.9	613.4	77.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					789.9	613.4	77.7
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	100.0	789.9	613.4	77.7
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística</b>					0.4	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					0.4	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	-	-	-	0.4	-	-

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13**  
**ENERO-JUNIO 2011**  
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>					503.6	402.2	79.9
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					503.6	402.2	79.9
04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	Asesoría	150	282	188.0	503.6	402.2	79.9
<b>Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</b>					472.5	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					472.5	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	297	-	-	472.5	-	-
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del</b>					441.8	118.3	26.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					441.8	118.3	26.8
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	56	112	200.0	441.8	118.3	26.8
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)</b>					100.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					100.0	-	-
01 Promoción de Igualdad de Género	Acción	35	-	-	100.0	-	-
<b>TOTAL</b>					<b>664,129.8</b>	<b>622,720.1</b>	<b>93.8</b>

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

En esta sección se presentan, en comparación con lo programado, los avances observados tanto de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

**AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 ENERO-JUNIO 2011**

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	130.8
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	92.2
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	106.4
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	62.4
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	87.4
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	95.8
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	99.0
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	105.3
9.- ACCESO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO	9.3
<b>AVANCE GENERAL</b>	<b>93.5</b>

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 93.5 por ciento, en promedio.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 9 ejes oscilan entre 9.3 y 130.8 por ciento. El Eje 1 Política Pública y Fortalecimiento Institucional muestra el mayor avance (130.8 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a la Justicia, Acceso a la participación política y

fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social: 106.4, 105.3 y 99.0 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, ya en Clasificación Administrativa, encontramos que 64 Unidades Responsables presentaron avances en las acciones programadas: 16 dependencias, 16 delegaciones, 7 órganos desconcentrados, 21 entidades y 4 órganos autónomos.

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por las Secretarías de Salud, (111.7 por ciento), Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Educación, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Obras y Servicios y la Procuraduría General de Justicia que presentaron un avance de 100 por ciento, respectivamente.

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-JUNIO 2011**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Oficialía Mayor	90.1
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Cultura	46.4
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	100.4
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
Secretaría de Educación	100.0
Secretaría de Finanzas	73.4
Secretaría de Gobierno	99.9
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Salud	111.7
Secretaría de Seguridad Pública	67.6
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	66.6
<b>DELEGACIONES</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	81.0
Delegación Coyoacán	162.3
Delegación Cuajimalpa	99.7
Delegación Cuauhtémoc	99.2
Delegación Iztacalco	88.8
Delegación Iztapalapa	98.7
Delegación Magdalena Contreras	85.0
Delegación Miguel Hidalgo	100.0
Delegación Milpa Alta	90.6
Delegación Tláhuac	58.4
Delegación Tlalpan	68.7
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.0
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Instituto de Formación Profesional	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	99.3
Policía Auxiliar	98.6
Policía Bancaria e Industrial	102.1
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ENERO-JUNIO 2011**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>ENTIDADES</b>	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	89.8
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	50.0
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	150.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	250.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	90.2
Instituto de Ciencia y Tecnología	18.0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	33.3
Instituto de Vivienda	100.0
Instituto de las Mujeres	134.7
Metrobús	100.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	142.1
Procuraduría Social del D.F.	125.0
Red de Transporte de Pasajeros	94.0
Servicios de Salud Pública	98.2
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	78.1
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Comisión de Derechos Humanos	100.0
Instituto Electoral del Distrito Federal	117.7

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Coyoacán (162.3 por ciento) seguida de Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco que presentaron un avance del 100 por ciento.

En los órganos desconcentrados, destaca el avance en sus metas físicas de la Policía Bancaria e Industrial, el Instituto de Formación Profesional y el Sistema de Radio y Televisión que presentaron un avance de 102.1, 100 y 100 por ciento, respectivamente.

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden al Fideicomiso Museo del Estanquillo (250 por ciento), la Corporación Mexicana de Impresión (150 por ciento), la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (142.1 por ciento), el Instituto de las Mujeres (134.7), la Procuraduría Social (125.0), y la Caja de la Policía Auxiliar, Calidad de Vida y Progreso para la Ciudad de México, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Fondo de Desarrollo Económico del Distrito, el Instituto de Vivienda, el Metrobús, y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, quienes presentaron avances de 100.0 por ciento.

Finalmente, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos alcanzaron un avance de 117.7 y 100 por ciento respectivamente.

Por otra parte existen unidades responsables para las cuáles no pudo ser calculado el índice anterior porque presentaban acciones con avances físicos, pero no podían ser identificadas presupuestalmente. En este grupo se encuentra la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Contraloría General, la Secretaría de Protección Civil, el Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana, las Delegaciones Benito Juárez y Gustavo A. Madero, Servicios de Transportes Eléctricos, el Instituto Técnico de Formación Policial, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia.

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos:

UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS	
ENERO-JUNIO 2011	
UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Jefatura de Gobierno	No programó al periodo
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	No presentó avances
Secretaría de Medio Ambiente	No programó al periodo
Secretaría de Transporte y Vialidad	No programó al periodo
Secretaría de Turismo	No presentó avances
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Agencia de Protección Sanitaria	No informó acciones en ejes temáticos
Autoridad del Centro Histórico	No presentó avances
Autoridad del Espacio Público	No presentó avances
Planta de Asfalto	No presentó avances
Proyecto Metro	No programó al periodo
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	No presentó avances
<b>OTROS</b>	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos

**UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS**

ENERO-JUNIO 2011

UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
<b>ENTIDADES</b>	
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social	No presentó avances
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso de Educación Garantizada	No presentó avances
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco	No presentó avances
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	No programó al periodo
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Seguridad Pública	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Mixto de Promoción Turística	No presentó avances
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Héroico Cuerpo de Bomberos	No presentó avances
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	No presentó avances
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto del Deporte	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	No informó acciones en ejes temáticos
Servicios Metropolitanos	No presentó avances
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Asamblea Legislativa	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo de la Judicatura del D. F.	No informó acciones en ejes temáticos
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Electoral del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos

De estas unidades responsables, 22 no informaron acciones vinculadas con los ejes temáticos en cuestión, 13 programaron realizar acciones para el periodo de estudio sin mostrar avance y 5 no programaron al periodo.

**ANEXO 1. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13  
POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y  
UNIDAD**



## Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE ENERO-JUNIO 2011 (MILES DE PESOS)				
SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		<i>01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</i>	18,168.3	17,918.7
		<i>01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género</i>	4,520.2	4,362.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	461.9	303.7
		Secretaría de Finanzas	4,058.3	4,058.3
		<i>07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género</i>	13,648.1	13,556.7
		Delegación Coyoacán	10,582.7	10,582.7
		Delegación Tláhuac	1,486.2	1,486.2
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	86.0	0.0
		Secretaría de Desarrollo Económico	239.8	239.8
		Secretaría de Educación	454.6	454.6
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	798.8	793.3
		<i>02 Se promueve una cultura de la igualdad de género</i>	172,807.2	164,852.5
		<i>01 Promoción de Igualdad de Género</i>	171,426.9	163,748.2
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	190.0	156.2
		Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	1,057.0	863.6
		Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	386.4	213.4
		Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	24.7	1.4
		Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	2.0	0.0
		Delegación Álvaro Obregón	11,243.9	11,243.9
		Delegación Azcapotzalco	4.8	4.8
		Delegación Iztapalapa	9,632.7	9,632.7
		Delegación Miguel Hidalgo	1,880.4	1,821.0
		Delegación Tláhuac	141.1	141.1
		Escuela de Administración Pública	296.9	0.0
		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1,736.0	1,295.3
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	98.8	41.7
		Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	789.9	613.4
		Fondo Mixto de Promoción Turística	0.4	0.0
		Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	472.5	0.0
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	80.0	60.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,191.4	2,010.0
		Instituto de Vivienda del Distrito Federal	496.0	496.0
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	1,787.7	255.4
		Metrobús	39.6	0.0
		Planta de Asfalto	49.5	0.0
		Policía Auxiliar del D.F.	564.3	346.4
		Policía Bancaria e Industrial	112,417.8	111,607.8
		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	441.8	118.3
		Procuraduría Social del Distrito Federal	938.0	917.5
		Secretaría de Cultura	40.0	40.0

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE  
ENERO-JUNIO 2011  
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		Secretaría de Desarrollo Económico	9.3	9.3
		Secretaría de Desarrollo Social	6,265.8	5,764.6
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	10.0	10.0
		Secretaría de Finanzas	4,073.5	4,073.5
		Secretaría de Gobierno	2,960.9	2,478.5
		Secretaría de Obras y Servicios	12.0	12.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	756.4	752.4
		Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	100.0	0.0
		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	2,483.0	2,483.0
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	7,752.5	6,285.1
		<b>02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres</b>	938.0	917.5
		Procuraduría Social del Distrito Federal	938.0	917.5
		<b>05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres</b>	391.2	147.5
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	391.2	147.5
		<b>06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres</b>	51.0	39.3
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	51.0	39.3
		<b>03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres</b>	256,365.2	253,325.2
		<b>01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral</b>	1,620.3	1,617.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,620.3	1,617.0
		<b>03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"</b>	13,520.5	13,456.9
		Oficialía Mayor	13,520.5	13,456.9
		<b>04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables</b>	114,029.2	111,744.7
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	114,029.2	111,744.7
		<b>05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo</b>	9,207.4	9,207.4
		Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	9,207.4	9,207.4
		<b>71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales</b>	117,987.7	117,299.2
		Delegación Álvaro Obregón	7,880.2	7,880.2
		Delegación Azcapotzalco	354.7	354.7
		Delegación Benito Juárez	1,707.9	1,707.9
		Delegación Coyoacán	14,955.8	14,955.8
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	5,123.0	5,119.6
		Delegación Cuauhtémoc	2,333.3	2,333.3
		Delegación Gustavo A. Madero	1,794.4	1,794.4
		Delegación Iztacalco	4,343.5	4,343.5
		Delegación Iztapalapa	15,563.7	15,563.7
		Delegación Magdalena Contreras	4,095.7	4,088.5
		Delegación Miguel Hidalgo	20,095.3	19,570.7
		Delegación Milpa Alta	2,181.9	2,181.9
		Delegación Tláhuac	14.5	14.5
		Delegación Tlalpan	224.7	224.7
		Delegación Venustiano Carranza	32,966.8	32,966.8
		Delegación Xochimilco	4,352.3	4,199.1
		<b>04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</b>	45,699.7	21,214.8
		<b>01 Programa de Detección de Cáncer de Mama</b>	15,577.2	1,668.8
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	15,577.2	1,668.8

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE  
ENERO-JUNIO 2011  
(MILES DE PESOS)

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		<i>02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama</i>	5,888.7	1,789.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	5,888.7	1,789.0
		<i>03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama</i>	19,425.8	12,949.1
		Secretaría de Salud	13,284.8	12,128.2
		Servicios de Salud Pública del D.F.	6,141.0	820.8
		<i>05 Programa de Detección de Cáncer de Mama</i>	1,413.8	1,413.8
		Secretaría de Salud	1,413.8	1,413.8
		<i>71 Estudios delegacionales de mastografías</i>	3,394.1	3,394.1
		Delegación Coyoacán	3,394.1	3,394.1
		<i>05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</i>	9,035.5	8,934.1
		<i>01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras</i>	3,381.2	3,381.2
		Secretaría de Finanzas	3,381.2	3,381.2
		<i>02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria</i>	248.8	248.8
		Secretaría de Desarrollo Económico	248.8	248.8
		<i>04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos</i>	503.6	402.2
		Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	503.6	402.2
		<i>05 Programa de la Mujer Rural</i>	191.9	191.9
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	191.9	191.9
		<i>06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios</i>	207.6	207.6
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	207.6	207.6
		<i>71 Desarrollo de mujer microempresaria</i>	4,502.4	4,502.4
		Delegación Álvaro Obregón	3,916.7	3,916.7
		Delegación Coyoacán	580.5	580.5
		Delegación Magdalena Contreras	5.2	5.2
		<i>06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces</i>	37,780.3	35,667.2
		<i>01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social</i>	29,435.8	27,819.4
		Secretaría de Desarrollo Social	29,435.8	27,819.4
		<i>03 Centro Asistencial para Mujeres</i>	6,593.6	6,109.6
		Secretaría de Desarrollo Social	6,593.6	6,109.6
		<i>05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley</i>	58.4	45.8
		Secretaría de Gobierno	58.4	45.8
		<i>70 Apoyos complementarios a jefas de familia</i>	1,692.4	1,692.4
		Delegación Álvaro Obregón	1,005.0	1,005.0
		Delegación Azcapotzalco	84.5	84.5
		Delegación Cuauhtémoc	40.0	40.0
		Delegación Magdalena Contreras	34.6	34.6
		Delegación Tlalpan	528.3	528.3
		<i>07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres</i>	238.4	238.4
		<i>07 Becas a mujeres científicas</i>	238.4	238.4
		Instituto de Ciencia y Tecnología	238.4	238.4
		<i>08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</i>	124,035.3	120,569.3
		<i>01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia</i>	28,718.9	28,410.4
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	595.4	409.4
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	25,085.9	25,043.3
		Secretaría de Salud	3,037.6	2,957.8
		<i>02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar</i>	6,574.2	6,524.9
		Secretaría de Desarrollo Social	6,574.2	6,524.9

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE  
ENERO-JUNIO 2011  
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		<i>03 Seguro contra la Violencia Familiar</i>	9,092.5	9,062.5
		Secretaría de Desarrollo Social	9,092.5	9,062.5
		<i>04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia</i>	375.0	50.0
		Secretaría de Desarrollo Social	375.0	50.0
		<i>06 Transporte Preferencial para Mujeres</i>	30,599.7	28,155.1
		Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	30,599.7	28,155.1
		<i>07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres</i>	26,340.8	26,338.1
		Secretaría de Salud	435.2	432.5
		Secretaría de Seguridad Pública	25,905.6	25,905.6
		<i>09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas</i>	746.9	508.4
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	746.9	508.4
		<i>11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia</i>	16,235.7	16,193.1
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	16,235.7	16,193.1
		<i>12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo</i>	784.1	784.1
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	784.1	784.1
		<i>71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones</i>	4,567.5	4,542.7
		Delegación Coyoacán	2,992.5	2,992.5
		Delegación Miguel Hidalgo	583.0	558.3
		Delegación Milpa Alta	56.0	56.0
		Delegación Tlalpan	935.9	935.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**ANEXO 2. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES  
PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL  
RESULTADO 13**



## Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13 ENERO-JUNIO 2011 (MILES DE PESOS)			
SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
<b>01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>		<b>18,168.3</b>	<b>17,918.7</b>
01 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	2	4,520.2	4,362.0
07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	6	13,648.1	13,556.7
<b>02 Se promueve una cultura de la igualdad de género</b>		<b>172,807.2</b>	<b>164,852.5</b>
01 Promoción de Igualdad de Género	37	171,426.9	163,748.2
02 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1	938.0	917.5
05 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1	391.2	147.5
06 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1	51.0	39.3
<b>03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres</b>		<b>256,365.2</b>	<b>253,325.2</b>
01 Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	1	1,620.3	1,617.0
03 Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	1	13,520.5	13,456.9
04 Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	1	114,029.2	111,744.7
05 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	9,207.4	9,207.4
71 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	16	117,987.7	117,299.2
<b>04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados</b>		<b>45,699.7</b>	<b>21,214.8</b>
01 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	15,577.2	1,668.8
02 Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama	1	5,888.7	1,789.0
03 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	2	19,425.8	12,949.1
05 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	1,413.8	1,413.8
71 Estudios delegacionales de mastografías	1	3,394.1	3,394.1
<b>05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>		<b>9,035.5</b>	<b>8,934.1</b>
01 Asesoría Financiera a Mujeres Ahorradoras	1	3,381.2	3,381.2
02 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	1	248.8	248.8
04 Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1	503.6	402.2
05 Programa de la Mujer Rural	1	191.9	191.9
06 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	207.6	207.6
71 Desarrollo de mujer microempresaria	3	4,502.4	4,502.4
<b>06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces</b>		<b>37,780.3</b>	<b>35,667.2</b>
01 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	29,435.8	27,819.4
03 Centro Asistencial para Mujeres	1	6,593.6	6,109.6
05 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1	58.4	45.8
70 Apoyos complementarios a jefas de familia	5	1,692.4	1,692.4
<b>07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres</b>		<b>238.4</b>	<b>238.4</b>
07 Becas a mujeres científicas	1	238.4	238.4

**NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13**  
ENERO-JUNIO 2011  
(MILES DE PESOS)

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
<b>08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>		<b>124,035.3</b>	<b>120,569.3</b>
01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	3	28,718.9	28,410.4
02 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	6,574.2	6,524.9
03 Seguro contra la Violencia Familiar	1	9,092.5	9,062.5
04 Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	1	375.0	50.0
06 Transporte Preferencial para Mujeres	1	30,599.7	28,155.1
07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	2	26,340.8	26,338.1
09 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres	1	746.9	508.4
11 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	1	16,235.7	16,193.1
12 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	784.1	784.1
71 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	4	4,567.5	4,542.7

\* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.

## **ANEXO 3. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13**



### Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13 ENERO-JUNIO 2011 (MILES DE PESOS)				
SUBRESULTADO	NÚMERO DE UR *	NÚMERO DE AI*	PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	8	2	18,168.3	17,918.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	40	4	172,807.2	164,852.5
03 Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres	20	5	256,365.2	253,325.2
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	6	5	45,699.7	21,214.8
05 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	8	6	9,035.5	8,934.1
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	8	4	37,780.3	35,667.2
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres	1	1	238.4	238.4
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	16	10	124,035.3	120,569.3
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>664,129.8</b>	<b>622,720.1</b>

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Sólo se consideran aquéllas que participaron en el presupuesto programado al periodo.



## **ANEXO 4. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR UR**



**Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable**

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	<p><b>PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.</p> <p><b>Descripción :</b> Participar en programas interinstitucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> se requiere un acceso igualitario de las mujeres a los beneficios del desarrollo</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> menos del 50% del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios son mujeres</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> no aplica</p> <p><b>Problemática:</b> deficiente diseño e instrumentación de programas específicos de promoción de igualdad de género</p> <p><b>Causas:</b> carencia de esfuerzos institucionales integradores de programas y proyectos</p> <p><b>Efectos:</b> dispersión de esfuerzos y recursos, así como fragmentación de políticas y proyectos específicos</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> dar coherencia a las actividades institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del desarrollo político, económico y social</p>	<p><b>1.-COMENTARIOS</b></p> <p>Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México tiene una actividad en el subresultado 2, actividad institucional 1 Promoción de Igualdad de Género, tiene como producto la contratación permanente de tres mujeres bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, y la vinculó con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i>, tuvo un avance porcentual de 100 ya que en este periodo cubrió su meta física al 100 por ciento y sólo ejerció el 5 por ciento de su presupuesto programado.</p> <p><b>2.-RECOMENDACIÓN</b></p> <p>Al igual que el periodo pasado se le exhorta a que revise el MAPPEG porque no tienen coherencia los elementos que la conforman, su objetivo general y su objetivo de género no corresponden a su producto o servicio, ni a la descripción de las acciones realizadas. Además se le solicita de la manera más atenta que se revise este cuadro de grupos de atención, puesto que indican que su población objetivo no es cuantificada y pero al reporta su población beneficiada si es cuantificada.</p> <p><b>3.- PERTINENCIA</b></p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>Durante el año pasado se le realizaron varias recomendaciones porque no es claro el objetivo que se pretende, ni las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que disminuye.</p> <p>Considerando que su único objetivo sea pagar por honorarios asimilados a salarios a 3 mujeres como indica la descripción se le comenta que no tiene relación con el objetivo del resultado 13 y por lo tanto se le invita a que realice un diagnóstico según su quehacer institucional y la situación actual de las mujeres que les permita visibilizar las áreas de oportunidad.</p> <p>Se le recomienda replantear el proyecto y se le invita a asesorarse en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para estos cambios</p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La unidad responsable Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A.de C.V presupuestó para este 2011 al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, <i>7.1.13 Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 49,476 pesos, 19,476</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>más que el año anterior lo que representa un avance del 64.9%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.3% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	<p><b>PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES</b></p> <p><b>Objetivo: General:</b> Estimular a los hijos de los trabajadores (as) de este organismo a mejorar su desempeño académico</p> <p><b>Descripción:</b> A través del programa de becas escolares a hijas (os) de los trabajadores de manera cuatrimestral que se encuentre estudiando el nivel básico (primaria y secundaria) y que cumplan con el promedio requerido.</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> La deserción en la educación es un factor que se incrementa día a día en nuestra sociedad y entre las causas que la generan es la falta de recursos y asuntos de desintegración familiar.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> NO CONTESTÓ</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> NO CONTESTÓ</p> <p><b>Problemática:</b> Las hijas cuentan con menores</p>	<p><b>1.-COMENTARIOS</b></p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal informó sobre el proyecto de becas escolares para las hijas e hijos de trabajadores que vinculó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i> El cual no presenta ningún avance hasta el momento y en consecuencia obtuvo cero en el avance porcentual.</p> <p><b>2.-RECOMENDACIONES</b></p> <p>Para realizar un programa o proyecto de igualdad de género es indispensable conocer la situación de las mujeres y de los hombres con respecto al tema que se pretende trabajar.</p> <p><b>3.- PERTINENCIA</b></p> <p>Se le sugiere replantear este proyecto porque de la forma que se encuentra indica que no</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>oportunidades para concluir sus estudios que los hijos.</p> <p><b>Causas:</b> La insuficiencia de ingresos en los hogares, adscripción laboral temprana, desintegración familiar, adicciones. Además se cree que las mujeres por cuestiones culturales se deben ocupar mas en labores domesticas.</p> <p><b>Efectos:</b> Disminución en el crecimiento del área económica Desigualdades sociales y económicas Menos oportunidades laborales</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres</p>	<p>está reduciendo brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, parece que su único objetivo es proporcionar una prestación a las trabajadoras y trabajadores de la unidad responsable o disminuir la deserción de niñas y niños, y ninguno de esos dos proyectos forman parte del resultado 13.</p> <p>Probablemente no conozca las posibilidades que tiene de programas, proyectos y acciones para emprender en materia de equidad de género por lo que se le invita a revisar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México en particular el tema 1.-Política Publica y Fortalecimiento Institucional en la página web: <a href="http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n">http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n</a></p> <p>Asimismo le invitamos a que acuda al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para cualquier asesoría al respecto.</p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La unidad responsable Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para este 2011 presupuestó al igual que el año anterior una acción, proyecto o programa, con la misma línea de acción, la 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 841,217 pesos, 8783 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 1.0%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13 representa tan solo el 0.16% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	<p><b>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros, para ingresar a la carrera policial.</p> <p><b>Descripción:</b> con perspectiva de equidad de género y con la finalidad de que hombres y mujeres tengan la misma oportunidad de ingresar a la carrera policial se aplican sin distinción los mismos criterios de selección.</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Histórica y estadísticamente el género masculino es mayor en relación al femenino en las actividades policiales y a partir de la publicación de la Ley de Seguridad Pública en 1993 en donde en su artículo 26 se establecen los requisitos para ingresar a la carrera policial, se da igual oportunidad a ambos géneros para ingresar, prepararse y</p>	<p><b>1.- COMENTARIOS</b></p> <p>El Instituto Técnico de Formación Policial, implementó la promoción de la igualdad en la carrera policial y fue relacionado con la línea 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal femenino</i>, las actividades realizadas en el periodo, acciones de selección a los aspirantes a ingresar al Nivel Básico, En las valoraciones médicas en atención a la equidad de género se procura que las aspirantes sean atendidas por una doctora, en cuanto a las valoraciones físicas y de conocimientos es en igualdad de condiciones, y en cuanto a las pláticas y trabajo de inducción a la carrera policial, se dan conferencias tanto a mujeres como a hombres. La meta física programada se cumplió al 89% ya que se realizaron 1,618 de las 1,800 acciones programadas. Se atendió a un total de 8,319 personas de las cuales 2,003 fueron mujeres.</p> <p><b>2.- RECOMENDACIONES</b></p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>desarrollarse en las labores policiales, sin embargo aún así el género femenino tiene una baja participación. Se pretende interesar más a las mujeres en la carrera policial, dando más difusión con publicidad dirigida hacia la mujer.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> La participación del género femenino en la formación policial es baja ya que se encuentra en una proporción de 2 a 10.</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> La participación del género masculino en la formación policial es más elevada, ya que las mismas son consideradas propias de este género, por el riesgo que tienen implícito.</p> <p><b>Problemática:</b> La participación femenina es baja a pesar de que las normas ofrecen igualdad de oportunidades para ingresar a la carrera policial.</p> <p><b>Causas:</b> El sistema escolarizado que es en la modalidad de internado, la ayuda económica que se considera insuficiente y que muchas mujeres tienen hijos que atender.</p> <p><b>Efectos:</b> El reclutamiento es bajo.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Realizar más promoción para que el género femenino se interese por la carrera policial.</p>	<p>Se le sugiere replantear el MAPPEG puesto que no está realizado bajo el enfoque de género, así como cambiar su producto o servicio “Evoluciones con equidad de género” por algo menos complejo y medible.</p> <p><b>3.- PERTINENCIA DE GENERO</b></p> <p>Su actividad no tiene pertinencia de género, ya que no es claro su objetivo, esto se refleja claramente en la descripción de su actividad, ya que únicamente se señalan los lineamientos a seguir para ingresar al nivel básico de la institución, pero no se menciona de qué forma beneficia esta acción a las mujeres y hombres de manera diferenciada.</p> <p>Es necesario detallar qué acciones extras se realizan para impulsar la incorporación de las mujeres en el ámbito policiaco?</p> <p>Brindar pláticas a hombres y mujeres no es una acción con perspectiva de género sino un derecho básico de cualquier persona, sería pertinente revisar las necesidades específicas de las mujeres para facilitar su acceso a la institución.</p> <p>Se le sugiere, realizar un diagnóstico y tener como premisa las políticas sensibles al género, las cuales manifiestan que no existen políticas neutrales destinadas a toda la población, ni siquiera en el caso de recursos naturales e infraestructura, estas reconocen a mujeres y hombres como actores del desarrollo, porque ambos tienen participaciones, recursos, necesidades y demandas diferentes, las primeras más vinculadas al ámbito privado y los segundos al público, considerando estas</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			relaciones de género se comprueba si las políticas están beneficiando o afectando a mujeres y hombres, y si efectivamente se están reduciendo las brechas de género.
51	Policía Bancaria e Industrial	<p><b>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Mantener la plantilla del personal de esta Corporación.</p> <p><b>Descripción:</b> Promover la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como hombres del personal operativo y administrativo de la Corporación.</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Las empresas solicitan en su mayoría personal operativo masculino.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> Al mes de junio del 2011, las mujeres representan el 8.70% de la población trabajadora de la Policía Bancaria e Industrial.</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> Los hombres por su parte son el 91.30% del personal administrativo y operativo de esta Corporación.</p> <p><b>Causas:</b> Que el reclutamiento del personal operativo femenino sea de acuerdo a las demandas de servicio de las empresas usuarias de los servicios.</p> <p><b>Efectos:</b> Que el estado de fuerza femenil sea menor al masculino.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Mantener la plantilla del personal femenino operativo y administrativo.</p>	<p><b>1.- COMENTARIOS</b></p> <p>La Policía Bancaria e Industrial trabaja en el proyecto promoción de igualdad de género, cuyo objetivo es Mantener la plantilla del personal femenino operativo y administrativo, el cual obtuvo un avance porcentual de 102.05, ya que cubrió su meta física al 102% y su meta financiera en un 99.8%</p> <p>Este proyecto se enlazó con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres</i></p> <p><b>2.- RECOMENDACIONES</b></p> <p>Se exhorta a la Unidad Responsable del Gasto a direccionar sus acciones para reducir brechas de desigualdad con el presupuesto etiquetado en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se exhorta a analizar el Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género porque los elementos con los que cuenta son muy generales y repetitivos.</p> <p>Asimismo se le solicita conteste el cuadro de grupos de atención para describir a la</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>población beneficiaria por sexo y edad, ya que este aplica aún en los programas que se realizan al interior de la unidad responsable.</p> <p><b>3.- PERTINENCIA DE GENERO</b></p> <p>Su actividad no tiene pertinencia de género, ya que no es claro su objetivo. Observamos que existe una confusión entre las obligaciones patronales para el cumplimiento de derechos laborales históricos, como por ejemplo, la prima vacacional, en relación con las actividades que podrían realizarse para disminuir las brechas salariales, de capacitación o de acceso a puestos de decisión entre mujeres y hombres al interior de la entidad.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	<p>Los programas y proyectos son cuatro :</p> <p><b>1.-Promover la Participación Ciudadana en la defensa de sus derechos ambientales y territoriales del D.F.</b></p> <p><b>Objetivo General:</b> Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal, que garantice la recuperación de espacios públicos con alto valor ambiental.</p> <p><b>Descripción:</b> Con el fin de fortalecer la participación ciudadana, la sensibilización y conocimiento de temas ambientales y territoriales se impartirán talleres especializados en temáticas como arbolado</p>	<p><b>1.- COMENTERIOS</b></p> <p>La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial informó sobre los mismos proyectos que realizó el año pasado, todos fueron relacionados con la línea de acción 1.2.16 <i>Vigilar desde las Unidades de Igualdad de Género que el presupuesto destinado a la Subfunción 12 y el Resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” sea congruente con las necesidades estratégicas de las mujeres.</i></p> <p>1.- El es la promoción la participación ciudadana en la defensa de sus derechos ambientales que impartió 17 talleres 2.-Posicionar a la PAOT en los medios de comunicación se realizó mediante 64</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>urbano; residuos derivados de la construcción; contaminación visual; auditiva y del aire; agua, uso de suelo y suelo de conservación.</p> <p><b>2.- Posicionar a la PAOT en los medios de comunicación</b></p> <p><b>Descripción:</b> Con el fin de lograr una amplia difusión se diseñará material didáctico para niños y jóvenes, así como dípticos, trípticos y cuadrípticos, cuadernillos temáticos, dovelas, carteles, espectaculares, publicaciones que faciliten el entendimiento de la normatividad ambiental y urbana.</p> <p><b>3.-Acciones de coordinación interinstitucional</b></p> <p><b>Descripción:</b> Desarrollar acciones de vinculación con diversos actores sociales para motivar la aplicación de principios de corresponsabilidad y cumplimiento voluntario de la ley.</p> <p><b>4.-Brindar de manera permanente información y orientación a la población, respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y urbana del DF</b></p> <p><b>Descripción:</b> Se divulgarán los derechos ambientales y urbanos en eventos como ferias, foros y jornadas ciudadanas.</p> <p><b>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</b></p> <p><b>Diagnóstico:</b> Existen pocos espacios reales de participación desde la infancia hasta la edad adulta. Muestra de ello es que de los 36 millones 314 mil 50 personas menores de edad</p>	<p>entrevistas y reportajes de comunicación y difusión.</p> <p>3.- Acciones de coordinación interinstitucional que realizó 23 jornadas informativas sobre derechos y obligaciones.</p> <p>4.- Brindar de manera permanente información y orientación a la población, respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y urbana del Distrito Federal. Realizó 8 eventos de los 6 programados.</p> <p>Tuvo un avance porcentual de 142.06%, ya que rebasó todas sus metas físicas programadas, y ejerció presupuesto en las 4 acciones que programó</p> <p><b>2.- RECOMENDACIONES</b></p> <p>Es preciso determinar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que se están disminuyendo con la actividad de realizar 64 entrevistas para posicionar a la PAOT en medios de comunicación, que aporta la realización de esta actividad a las mujeres capitalinas?</p> <p>Asimismo, con las jornadas informativas de derechos y obligaciones ambientales, será necesario revisar los impactos diferenciados para hombres y mujeres.</p> <p>Que brecha se reduce de informar a la población al respecto del cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p>Se recomienda direccionar las acciones a través de un diagnóstico que determine necesidades prácticas y estratégicas en materia ambiental</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>en México, tan sólo se conoce que el 50.6% son niños y el 49.4% son niñas, de los cuales no se tiene ningún antecedente de ejercicios en los que ejerzan su derecho a la participación. Esta situación refleja la importancia de generar participación ciudadana desde edades tempranas para la construcción de una cultura de la corresponsabilidad en el cumplimiento de compromisos y el ejercicio pleno de derechos ambientales y urbanos, poniendo particular atención en el tema de Equidad de Género.</p> <p><b>Situación actual de las mujeres:</b> Con base en datos oficiales publicados en la página del INMUJERES, se observa que tan sólo el 63.7% de las mujeres que están registradas en el padrón electoral desarrollan actividades comunitarias relacionadas con la mejora al espacio público, Sumado a esto, la PAOT ha observado una participación activa de las mujeres en la temática ambiental, de acuerdo al número de denuncias presentadas por mujeres, en relación a las que son presentadas por el género masculino, por lo tanto, se abre la oportunidad de fortalecer la participación de la mujer en el tema ambiental y urbano.</p> <p><b>Situación actual de los hombres:</b> La participación de los hombres es menor a la de las mujeres, en esto influye que hay menos población de género masculino a nivel nacional y local, sin embargo un 35.4% de los hombres registrados en el padrón electoral participa a nivel comunitario en temas ambientales y urbanos. En este sector de población también se presenta la oportunidad de fortalecer y de impulsar la participación ciudadana en la defensa de derechos ambientales y urbanos.</p> <p><b>Problemática:</b> No se cuenta con información sistematizada en materia ambiental y urbana,</p>	<p><b>3.- PERTINENCIA DE GENERO</b></p> <p>En la descripción no se menciona como se está incluyendo la perspectiva de género en las actividades reportadas, es decir de qué manera se están orientando las acciones para identificar brechas de desigualdad a disminuirse. No se desarrolla en la información proporcionada de que manera beneficia a mujeres y hombres acceder a sus derechos ambientales y territoriales. Finalmente, no está desagregando la información por sexo.</p> <p><b>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</b></p> <p>La unidad responsable Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial presupuestó en 2011 al igual que el año anterior cuatro acciones, proyectos o programas, con una línea de acción todas ellas, la 1.2.16 <i>Vigilar desde las Unidades de Igualdad de Género que el presupuesto designado a la subsunción 12 y el resultado 13 reduce las brechas de desigualdad y que sea congruente con las necesidades estratégicas de las mujeres. Se sugiere revisar el programa general de igualdad de oportunidades y priorizar la o las líneas de acción más acordes a sus proyectos o programas.</i></p> <p>Para este año la unidad responsable presupuestó en el resultado 13 se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres la cantidad de 680,000 pesos, 76,261 menos que el año anterior lo que representa un retroceso del 11.2%</p> <p>El monto presupuestado para este año, por la unidad responsable del gasto al resultado 13</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>accesible y fácil de entender para los diversos grupos sociales que habitan en el Distrito Federal. A esto se suma la ineficaz actuación pública por la falta de coordinación y sinergia institucional entre los niveles de gobierno y el escaso conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos y sus obligaciones ambientales y urbanos, falta de conocimiento del marco normativo, el cual a su vez, es insuficiente y poco articulado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos ambientales y urbanos de los habitantes del Distrito Federal. Por lo tanto hay que facilitar el acceso a la información pública, para promover el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana entre hombres y mujeres.</p> <p><b>Causas:</b> La construcción sociocultural de los roles que deben jugar hombres y mujeres en la vida pública que persiste en generaciones actuales.</p> <p><b>Efectos:</b> Continúan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres que repercute en la continuación de una cultura poco participativa en materia ambiental y del ordenamiento territorial.</p> <p><b>Objetivo de Género:</b> Promover la participación ciudadana con un enfoque de Equidad de Género en la que mujeres y hombres sin distinción de edad, raza, religión, condición física, social o económica sean incluidos en la toma de decisiones de las políticas públicas correspondientes.</p>	<p>representa tan solo el 0.59% de su presupuesto total. Se sugiere a la unidad responsable asignar una mayor cantidad de presupuesto al resultado 13, Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

Se exhorta a las unidades responsables que se encuentran en la siguiente cuadro a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *“La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto”*, y que *“La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda”*. Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I **“ Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría”** ya que hasta el 15 de julio del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo enero-junio 2011.

	UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO
1	Autoridad del Espacio Público
2	Delegación Tláhuac**
3	Delegación Tlalpan*
4	Instituto del Deporte*
5	Planta de Asfalto
6	Policía Auxiliar
7	Secretaría de Gobierno*

Se les hace un especial llamado a la Delegación Tlalpan, Instituto del Deporte y Secretaría de Gobierno para que entregue su informe trimestral en tiempo y forma, ya que durante 2011 no se ha recibido informe alguno, para el análisis correspondiente.

Asimismo se invita a la Delegación Tláhuac, a entregar su informe, ya que después de un año y seis meses de la entrada en vigor de de la Ley de presupuesto y Gasto Eficiente no lo ha enviado en tiempo y forma al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, por lo tanto se le invita que el siguiente lo entregue antes del 15 de octubre del año en curso.

## **ANEXO 5. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**





**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GENERO**

V LEGISLATURA

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO 00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>BASE</b>			
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	11	15	26
SECRETARIA "C"	17	12	29
CHOFER	4	20	24
SECRETARIA "B"	2	12	14
TECNICO ESPECIALIZADO	14	0	14
SECRETARIA "A"	12	10	22
TECNICO SUPERIOR	15	28	43
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	36	21	57
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	15	6	21
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	12	15	27
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	8	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	7	13
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	10	4	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	8	14	22

168

172

340



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

V LEGISLATURA

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO 00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: ENERO- JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>TECNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA</b>			
AUXILIAR "A"	0	2	2
AUXILIAR "B"	0	0	0
AUXILIAR "C"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "A"	0	0	0
TECNICO "A"	0	0	0
TECNICO "B"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "B"	6	83	89
TECNICO "C"	2	0	2
INVESTIGADOR "A"	0	1	1
INVESTIGADOR "B"	0	1	1
INVESTIGADOR "C"	0	1	1
INVESTIGADOR "D"	0	2	2
JEFE DE GRUPO DE RESGUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	1	1
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	13	15	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	18	17	33

39

133

172



**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GENERO**

**UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO 00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA**  
**PERIODO: ENERO - JUNIO 2011**

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES</b>			
JEFE DE DEPARTAMENTO			
28AAN	7	19	26
28BBN	6	11	17
28CCN	20	32	52
SUBDIRECTOR DE ÁREA			
31AAN	3	3	6
31BBN	2	2	4
31CCN	23	51	74
DIRECTOR DE ÁREA			
30AAN	2	3	5
30BBN	3	3	6
30CCN	6	18	24
JEFE DE UNIDAD			
32AAN	1	0	1
32BBN	0	2	2
32CCN	0	3	3
DIRECTOR GENERAL			
33AAN	1	0	1
33BBN	1	0	1
33CCN	8	10	18
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA			
36AAN	0	0	0
36BBN	0	0	0
36CCN	0	5	5

83

162

245



V LEGISLATURA

**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GENERO**

**UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO 00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA**  
**PERIODO: ENERO - JUNIO 2011**

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PRESTADORES DE SERVICIO			
HONORARIOS	562	588	1150

562

588

1150

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

# NO APLICA

NOTA: EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

UNIDAD RESPONSABLE: 18 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

**NO APLICA**

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

**NO APLICA**

**UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO**

**PERÍODO: ENERO – JUNIO 2011**

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO  B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	

**NO APLICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		

**NO APLICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
<h1>NO APLICA</h1>				

**UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011**

<b>INFORMACIÓN DE GÉNERO</b>			
<b>TIPO DE PLAZA</b>	<b>NÚMERO</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
48.0 Contador Mayor.		1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1		1
45.0 Director General.		6	6
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	4	5
40.0 Director de Área y Asesor.	11	28	39
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	5	3	8
29.0 Subdirector de área	22	39	61
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	25	49	74
<b>PERSONAL OPERATIVO</b>			
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.	1		1
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2		2
22.4 Analista CMH.	2	3	5
22.2 Abogado Especializado.	1		1
22.1.1 Abogado Especializado	3	3	6
22.1 Auditor de Carrera D.	6	6	12
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.1 Auditor de Carrera B.	4	3	7
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	3	4

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
20.4 Auditor de Carrera.	15	20	35

PERSONAL OPERATIVO

20.3 Auditor C.		1	1
20.2 Médico y Auditor C.		2	2
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	7	28	35
20.0 Jefe de Oficina	10	11	21
18.2.2 Abogado Coordinador.	2	1	3
18.1 Auditor B.	5	12	17
18.1.1 Abogado Coordinador	1	3	4
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	10	12	22
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	11	6	17
15.1.1 Abogado.	5	2	7
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	1	9	10
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.		1	1
14.0 Sectetaria de Director de Área.	15		15
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	1	1	2
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.	3	5	8
12. Oficial de Servicios Informáticos.			0
11.0 Secretaria de Subdirector.	5		5
10.0 Mensajero.		2	2

**UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**PERÍODO: ENERO-JUNIO 2011**

**INFORMACIÓN DE GÉNERO**

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PERSONAL HONORARIOS</b>			
ASESOR	4	5	9
ASESOR A	3	3	6
ASESOR A1	1		1
ASESOR A2		1	1
ASESOR A3	1		1
ASESOR B	4	11	15
ASESOR B1		1	1
ASESOR C	3	12	15
ASESOR D	5	11	16
ASESOR D1	2		2
ASESOR D2	1		1
ASESOR E	3	3	6
ASESOR F		1	1
<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>205</b>	<b>313</b>	<b>518</b>

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres		Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Línea de Política:

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia  
Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el T

**Situación actual de las mujeres:** Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

**Situación actual de los hombres:**

**Problemática:** Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, orientación y atención.

**Causas:** Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

**Efectos:** Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

**Objetivo de Género:** Informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su derecho a una vida libre de violencia.

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Orientaciones	Orientaciones	400	633			* Campaña de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres. *Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.

### GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	400	0	0	633	0	633
Hombres						
TOTAL	400	0	0	633	0	633

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el derecho de las mujeres indígenas a un debido proceso	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	Acceso a la Justicia	Línea de Acción:	Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.
---------------	----------------------	------------------	--

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan su idioma.

**Situación actual de las mujeres:** Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un debido proceso.

**Situación actual de los hombres:** Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer; por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

**Problemática:** Situación de discriminación que viven las mujeres indígenas

**Causas:** Afectación para ejercer su derecho a un debido proceso.

**Efectos:** Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua

**Objetivo de Género:**

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Traducciones	Constancias	30	4			Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües sujetas a proceso penal. Asimismo peritos practico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de muj

### GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	30		0	4	0	4	
Hombres							
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>		<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Campañas de salud dirigidas a trabajadoras del Tribunal de Superior de Justicia del Distrito Federal		Garantizar el derecho a la salud de las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal .	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal emprende campañas de información, y prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	Acceso a servicios integrales de salud para las mujeres	Línea de Acción:	Realizar campañas de información y prevención sobre cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino
---------------	---	------------------	---

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal requieren información, integral y servicios de mastografía y papanicolau; para la prevención de cáncer.

**Situación actual de las mujeres:** Las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no cuentan con información suficiente sobre cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.

**Situación actual de los hombres:**

**Problemática:** Carencia de información integral entre las trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal acerca de la prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino

**Causas:** Falta de campañas informativas sobre la prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.

**Efectos:** La falta de asistencia por parte de las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a realizarse estudios periódicos para detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.

**Objetivo de Género:** Garantizar el acceso de las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a información básica y realización de estudios para detección de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Estudios	Estudios	350	0			Elaboración y distribución de trípticos informativos sobre cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino entre mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Coordinación interinstitucional con el Instituto de las Mujeres del D.F.

### GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	350	0	0	0	0	0	
Hombres							
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

**Nombre del Indicador:** Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia

**Objetivo de Género:** Informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su derecho a una vida libre de violencia.

**Método de Cálculo:** Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.

**Valor del Indicador:**

**Frecuencia:** Trimestral

**Línea Base:** 375

**Meta:** 200

**Valor en el mismo período del Año Anterior :** 448

**Valor al concluir el período de estudio :** 633

**Interpretación al cambio de valores:** No han existido cambios significativos

**Medios de Verificación:** Constancias de orientaciones realizadas, lista de llamadas realizadas a la línea telefónica de atención y constancias de medidas otorgadas

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

<b>Nombre del Indicador:</b>	Mujeres indígenas monolingües sujetas a proceso penal y que requieren de un perito traductor que conozca su lengua y cultura.
<b>Objetivo de Género:</b>	Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua
<b>Método de Cálculo:</b>	Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.
<b>Valor del Indicador:</b>	
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Línea Base:</b>	15
<b>Meta:</b>	15
<b>Valor en el mismo período del Año Anterior :</b>	7
<b>Valor al concluir el período de estudio :</b>	4
<b>Interpretación al cambio de valores:</b>	Se presentó una disminución en la solicitud de traducciones en lengua indígena para mujeres sujetas a procesos penales en el D.F. y en la solicitud de elaboración de dictámenes antropológicos
<b>Medios de Verificación:</b>	Constancias de las traducciones realizadas por los peritos en lenguas indígenas.

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Campañas de salud dirigidas a mujeres

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

<b>Nombre del Indicador:</b>	Mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal sujetas a estudios de prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.
<b>Objetivo de Género:</b>	Garantizar el acceso de las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a información básica y realización de estudios para detección de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.
<b>Método de Cálculo:</b>	Total de estudios de mastografía y cáncer cérvico-uterino realizados a mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
<b>Valor del Indicador:</b>	
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Línea Base:</b>	116
<b>Meta:</b>	175
<b>Valor en el mismo período del Año Anterior :</b>	147
<b>Valor al concluir el período de estudio :</b>	0
<b>Interpretación al cambio de valores:</b>	No han existido cambios significativos
<b>Medios de Verificación:</b>	Lista de personas que acudieron a realizarse los estudios respectivos.

**EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PENDIENTE DE PAGO	DEVENGADO 2+3=	VAR. 1-4=	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

NO APLICA

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PENDIENTE DE PAGO		
<p style="font-size: 48px; color: green; opacity: 0.5;">NO APLICA</p> <p style="font-size: 72px; color: green; opacity: 1;">NO APLICA</p>												

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
				<p>A)</p> <p style="text-align: center; font-size: 48px; color: green; opacity: 0.5;">NO APLICA</p> <p style="text-align: center; font-size: 72px; color: green;">NO APLICA</p>

## EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
Administrativo Especializado	2,873	2,203	5,076
Secretario Proyectista	460	355	815
Pasante de Derecho	424	260	684
Personal Secretarial	396	115	511
Secretario de Acuerdos	329	251	580
Jefe de Unidad Departamental	189	148	337
Secretario Actuario	173	294	467
Jueces	114	163	277
Personal Especializado	48	57	105
Subdirectores y Líderes	33	47	80
Magistrados	29	40	69
Directores Generales y de Área	23	34	57
<b>Total</b>	<b>5,091</b>	<b>3,967</b>	<b>9,058</b>



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

## INFORME DE EQUIDAD Y GÉNERO

ENERO – JUNIO 2011

JULIO 2011

**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Línea de Acción:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
					(16)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

### IG INDICADORES DE GÉNERO

ERROR: syntax error  
OFFENDING COMMAND: )  
STACK:  
-mark-

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

#### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

NO APLICA

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

### EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

NO APLICA

ERROR: syntax error  
 OFFENDING COMMAND :  
 STACK :  
 -mark-

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
NO APLICA												

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
<p><b>NO APLICA</b></p>				

### EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

STACK:  
-mark-

UNIDAD RESPONSABLE: 20 JO 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
PRESIDENTE, CONSEJERO, CONTRALOR GENERAL, VISITADOR GENERAL, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO, ASESOR "A", COORDINADOR ADMINISTRATIVO, VISITADOR JUDICIAL, DIRECTOR DE ÁREA "A", SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIÓN "A", DIRECTOR DE ÁREA "B", SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIÓN "B", SECRETARIO TÉCNICO, SECRETARIO AUXILIAR, SUBDIRECTOR DE ÁREA Y JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.	38	42	80
<b>PUESTOS DE ENLACE</b>			
DICTAMINADOR, ASESOR "C", COORDINADOR, AUDITOR, ABOGADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS, PROFESIONAL EJECUTIVO, SECRETARIA "A", AUXILIAR DE SECRETARIO TÉCNICO, AUXILIAR DE VISITADOR JUDICIAL Y TÉCNICO ESPECIALISTA.	36	28	64
<b>PUESTOS DE TÉCNICO OPERATIVO</b>			
ACTUARIO, ANALISTA TÉCNICO, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE OFICINA "A", SECRETARIA "B", SECRETARIA "C", CIRUJANO DENTISTA, CHOFER "A" ESTENOGRAFO, TÉCNICO ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.	77	72	149
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
NO SE CUENTA CON PUESTOS DE BASE YA QUE TODAS LAS PLAZAS SON DE CONFIANZA.			

ERROR: syntaxerror  
OFFENDING COMMAND: )

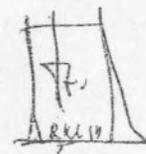
## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

### INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-JUNIO 2011

Responsable:

  
Mtro. Rafael Muñoz Fraga  
Director Administrativo

Titular:

  
Lic. José Raúl Armida Reyes  
Mag. Presidente del Tribunal de lo  
Contencioso Administrativo del  
Distrito Federal y de su Sala Superior

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 "TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:

Línea de Acción:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres						Se giraron indicaciones a la Defensoría de Oficio a efecto de que el servicio de asesoría y defensoría se preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género.  Se elaboró un acuerdo en donde se hacen obligatorios algunos lineamientos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, para el interior del Tribunal. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Sala Superior).	
Hombres							
TOTAL							

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 "TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"  
 PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI:	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: \_\_\_\_\_ Línea de Política: \_\_\_\_\_

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: \_\_\_\_\_ Línea de Acción: \_\_\_\_\_

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:  
 Situación actual de las mujeres:  
 Situación actual de los hombres:  
 Problemática:  
 Causas:  
 Efectos:  
 Objetivo de Género:

RESULTADOS						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
						Se firmó y aprobó un acuerdo en donde se hace obligatorio al interior del Tribunal, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

Se elaboro un acuerdo para las Salas del Tribunal, a efecto de que el servicio se preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Junta de Gobierno)



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 "TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del  
Año Anterior :

Valor al concluir el período de  
estudio :

Interpretación al cambio de  
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

## EPCG - EXPLICACION A LA EVOLUCION PRESUPUESTAL POR CAPITULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 "TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) (10) B) (11)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
	TOTAL RESULTADO						

NO APLICA



**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 "TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<b>NO APLICA</b>				

  
  
  
 Informe de Equidad de Género  
 Enero-Junio 2011

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 "TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

TIPO DE PLAZA	INFORMACIÓN DE GÉNERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Presidente del Tribunal	0	1	1
Magistrado de Sala Superior	3	1	4
Magistrado de Sala Ordinaria	5	9	14
Coordinador de Asesores	1	0	1
Secretario General de Acuerdos	0	1	1
Secretario General de Compilación y Difusión	0	1	1
Secretario General de Defensoría Jurídica	0	1	1
Director General Administrativo	0	1	1
Secretario Particular de Presidencia	0	0	0
Contador de Normatividad	1	0	1
Coordinador Jurídico	0	3	3
Secretario de Acuerdos	49	31	80
Secretario de Acuerdos 25 A	4	5	9
Subdirector de Area	2	1	3
Defensor	9	5	14
Defensor A	0	1	1
Defensor B	0	1	1
Jefe de Unidad Departamental	5	4	9
Oficial Jurisdiccional	41	23	64
Técnico en Informática	3	1	4
Analista en Servicios Especializados	2	0	2
Enlace Administrativo	3	3	6
Analista Jurídico	1	0	1
Actuario	14	21	35
Profesional de Servicios Especializados "A"	2	1	3
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>	<b>145</b>	<b>115</b>	<b>260</b>
	186	105	291
<b>PUESTOS DE BASE</b>	<b>186</b>	<b>105</b>	<b>291</b>
	0	2	2
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO  
ENERO – JUNIO 2011**

## ÍNDICE

<b>MAPPEG</b>	Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género	3
<b>IG</b>	Indicadores de Género	4
<b>EPCG</b>	Explicación a la Evolución Presupuestal por Capítulo de Gasto del Resultado 13	5
<b>EVPP-I</b>	Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	6
<b>EVPP-II</b>	Explicación a las Variaciones de la Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	7
<b>EPG</b>	Estructura de Plazas por Género	8

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

DE MÉXICO

Eje Temático:

**NO APLICA**

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

### GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

**NO APLICA**

**EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE:

PERIODO:

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A)
	3000	<b>NO APLICA</b>					
	4000						B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
<b>TOTAL RESULTADO</b>							

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
<b>NO APLICA</b>												

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
				<p>A)</p> <p style="text-align: center;"><b>NO APLICA</b></p>

**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	2	-	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	9	7	16
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1	-	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	3	2	5
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	-	1	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	3	-	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	3	3	6
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	2	2	4
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	52	31	83
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	51	33	84
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	7	13
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	2	5	7
ENLACE "A"	7	4	11
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>144</b>	<b>102</b>	<b>246</b>

**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
PERSONAL DE BASE	269	360	629
<b>TOTAL PERSONAL DE BASE</b>	<b>269</b>	<b>360</b>	<b>629</b>
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>			
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	18	19	37
<b>TOTAL HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>481</b>	<b>912</b>

**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL  
PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Género (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos diarios de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México.	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género.

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012**

Eje Estratégico: (7)	2. Equidad	Línea de Política: (7)	Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.
----------------------	------------	------------------------	--

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Eje Temático: (8) Política Pública y Fortalecimiento Institucional	Línea de Acción: (8): 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres
--	---

**PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO**

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución.

<b>Problemática:</b> (10)	Transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento)
<b>Causas:</b> (11)	Al ser una Institución que defiende los derechos humanos de las personas que laboran y transitan en la Ciudad de México, resulta necesario contar con la perspectiva de equidad de género en las acciones que se desarrollan.
<b>Efectos:</b> (12)	Que el personal de la Comisión desarrolle sus funciones bajo una perspectiva de derechos humanos y equidad de género.
<b>Objetivo de Género:</b> (13)	Concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos.

**RESULTADOS**

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Reuniones con el Comité Proeg	Reuniones	6	6	NO APLICA	NO APLICA	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de las áreas de la Comisión, se reúnen bimensualmente para darle seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal. (24 enero, 18 febrero, 15 y 29 de abril, 17 junio)
Conferencia magistral sobre Hostigamiento Sexual y Laboral para el personal de la CDHDF	Conferencia	1	1	7,300.70	7,300.70	Conferencia impartida por la Dra. Marta Torres Falcón para el personal de la CDHDF con el objetivo de sensibilizar al personal en el tema, para la próxima implementación de una política interna de atención, prevención y sanción del hostigamiento/acoso laboral y sexual. (18 de enero)
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermila Galindo 2011	Evento	1	1	156,000.00	156,000.00	Reconocimiento que se entrega a la persona y organización de la sociedad civil que se halla destacado en el año por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género (8 de marzo)
Talleres de sensibilización y capacitación para las y los titulares de la CDHDF sobre hostigamiento y acoso sexual y laboral	Talleres	1	1	6,000.00	6,000.00	Talleres de sensibilización y capacitación para las y los titulares de la CDHDF sobre prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral. Impartido por la Dra. Marta Torres Falcón. (11 y 18 de mayo)
Elaboración de contenido de tríptico sobre hostigamiento y acoso sexual y laboral	Tríptico	1	1	5,407.92		Elaboración de contenido de tríptico para difusión interna sobre el tema de hostigamiento y acoso laboral y sexual (30 marzo) (entrega del impreso en junio)
Elaboración de la propuesta de Indicadores de Género para la CDHDF	Documento	1	1	NO APLICA	NO APLICA	Elaboración del proyecto de indicadores de género para la CDHDF con el objeto de evaluar el proceso de transversalización de la perspectiva de igualdad de género.

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4) NO APLICA

Objetivo de Género: (5) NO APLICA

Método de Cálculo: (6) NO APLICA

Valor del Indicador: (7) NO APLICA

Frecuencia: (8) NO APLICA

Línea Base: (9) NO APLICA

Meta: (10) NO APLICA

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11) NO APLICA

Valor al concluir el período de estudio : (12) NO APLICA

Interpretación al cambio de valores: (13) NO APLICA

Medios de Verificación: (14) NO APLICA

**EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
	1000	510,000.00	441,000.00	69,000.00	510,000.00	0.00	A) Se reporta el monto programado del personal de esta Comisión que realiza las actividades en materia de equidad de género. B) El concepto de gasto pendiente de pago corresponde a Prima de vacaciones y a la Gratificación de fin de año.
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
<b>TOTAL RESULTADO</b>		510,000.00	441,000.00	69,000.00	510,000.00	0.00	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7		
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)				
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)							
16	01	00	LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(3)										
			Celebrar reuniones del Comité de Apoyo al PROEG (Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos)	Reunión	6	6	100%	510,000.00	441,000.00	69,000.00	510,000.00	0.00%		
			Campaña permanente de sensibilización sobre la equidad de género en derechos humanos	Informe	0	0		-	-	-	-			

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
16	01	00	<p>LOS DERECHOS HUMANOS SON RESPETADOS LOS DERECHOS HUMANOS SE PROTEGEN Y PROMUEVEN</p> <p>TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS</p> <p>Celebrar reuniones del Comité de Apoyo al PROEG (Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos)</p> <p>Campaña permanente de sensibilización sobre la equidad de género en derechos humanos.</p>	<p>A) Se han celebrado 6 reuniones del comité de apoyo al PROEG (Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos), cumpliéndose de acuerdo a lo programado.</p> <p>A) Su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre</p>

## EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 23 A0 00 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA	242	238	480
PUESTOS DE BASE	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	75	54	129
	<b>317</b>	<b>292</b>	<b>609</b>

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia	08-10-02	Generar aportes para la orientación y desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia de los ciudadanos; para la educación no formal para la construcción de ciudadanía con menores de edad; y para la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en principios y valores que dan sustento al régimen democrático; a través de la implementación de talleres, presentaciones educativas y el establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración institucional.	Diseño e implementación de acciones educativas, con perspectiva de género, que promuevan la formación ciudadana entre mujeres de diversas edades.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
---	--

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

**Situación actual de las mujeres:** Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

**Situación actual de los hombres:** No aplica

**Problemática:** Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

**Causas:** Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

**Efectos:** Perdura la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

**Objetivo de Género:** Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
Intervención educativa	Intervención educativa	680	693	\$2,259,462.00	\$2,259,462.00	Realización de talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	3,950,028**	2,183	1,175	750	155		4,263
Hombres	0	0	0	0	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>3,950,028</b>	<b>2,183</b>	<b>1,175</b>	<b>750</b>	<b>155</b>	<b>4,263</b>	

\* Cabe hacer mención que el dato reportado es un estimado ya que la meta aprobada para esta actividad institucional es anual.



## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Registrar a los partidos políticos locales	10-14-03	Registrar como partido político local a las agrupaciones políticas locales mediante la verificación de sus actos previos tendientes a demostrar que se cumplan con los requisitos de la normatividad electoral para favorecer la inclusión de nuevas opciones políticas.	Con esta actividad se pretende atender la normativa prevista por las leyes en materia electoral, para tramitar las solicitudes de registro que formulen las agrupaciones políticas locales que como facultad exclusiva, pretendan constituirse como partido político local, de acuerdo con los requisitos y procedimientos que se señalen, y de esta manera contribuir a la democracia electoral.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.  
Línea de Política: 6.1.5. Se promoverá que en la Constitución Local se establezca un Distrito Federal democrático, representativo y participativo, pluriétnico, multilingüe y pluricultural.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres  
Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La declaración de principios deberá contener, la obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de las agrupaciones políticas locales que aspiren a constituirse en partido político local.

Situación actual de las mujeres: Participación política en la agrupación política local que pretende constituirse como partido político local.

Situación actual de los hombres: Participación política en la agrupación política local que pretende constituirse como partido político local.

Problemática: Propensión a la participación política mayoritaria de un mismo género en la agrupación política local aspirante a constituirse en partido político local.

Causas: Inequidad de género en la toma de decisiones.

Efectos: Fomentar la participación igualitaria de los miembros que integran los órganos directivos de los partidos políticos locales.

Objetivo de Género: Revisar que los partidos políticos locales en su Declaración de Principios establezcan la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Registro	Documento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción de la imagen institucional	04-02-04	Incrementar el grado de conocimiento y recordación de la ciudadanía respecto al quehacer institucional del IEDF, así como inculcar el concepto de cultura democrática como modo de vida entre los habitantes de la Ciudad de México, a través de la producción de materiales gráficos y audiovisuales.	Esta actividad institucional busca generar documentos gráficos, audiovisuales y de internet que contribuyan a fortalecer la imagen institucional, a través del posicionamiento, reconocimiento y grado de recordación entre los habitantes del Distrito Federal.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.17. Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes.
---	---

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres	Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
---	---

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica

Situación actual de las mujeres: No aplica

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: No aplica

Causas: No aplica

Efectos: No aplica

Objetivo de Género: No aplica

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Periódico Mural	Informe	0	2	\$2,518,399.00	\$2,518,399.00	Se realizaron coberturas en video y fotografía de tres eventos en los que se abordaron los temas de perspectiva e importancia de la equidad de género, la profesionalización del liderazgo femenino y la importancia de difundir temas sobre equidad de género.
Memoria Histórica del	Informe	2	5			

### GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

## MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción de la información institucional	06-08-02	Difundir las actividades institucionales a través de la página de internet y circuito cerrado de televisión, con el fin de incrementar el grado de conocimiento del quehacer institucional en la ciudadanía.	Con la ejecución de esta actividad se pone a disposición de la ciudadanía la información que se genera a través del quehacer institucional.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.  
Línea de Política: 6.1.17. Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes.

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres  
Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica  
Situación actual de las mujeres: No aplica  
Situación actual de los hombres: No aplica  
Problemática: No aplica  
Causas: No aplica  
Efectos: No aplica  
Objetivo de Género: No aplica

### RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Actualización de la página	Informe	2	2	\$34,750.00	\$34,750.00	Se elaboraron y publicaron los boletines de prensa No. 29, 30 y 31 sobre la perspectiva e importancia de la equidad de género, la profesionalización del liderazgo femenino y la importancia de difundir temas sobre equidad de género.
Transmisiones por circuito	Informe	2	2			

### GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Educación para la vida en democracia

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Intervenciones educativas

Objetivo de Género:

Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

Método de Cálculo:

(Acciones educativas realizadas / Acciones educativas programadas) \* 100 [Expresa porcentaje]

Valor del Indicador:

693/680\*100 = 101.9%

Frecuencia:

Semestral

Línea Base:

No aplica

Meta:

680 Semestral\*

Valor en el mismo período del Año Anterior :

No aplica

Valor al concluir el período de estudio :

100%

Interpretación al cambio de valores:

-

Medios de Verificación:

Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

\* Cabe hacer mención que el dato reportado es un estimado ya que la meta aprobada para esta actividad actividad institucional es anual.

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Registrar a los partidos políticos locales

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración del documento de propuesta de dictamen de registro y de anteproyectos de resoluciones.
Objetivo de Género:	Contribuir a la democracia electoral atendiendo la normativa prevista en materia electoral en relación a la tramitación de las solicitudes de registro de agrupaciones políticas locales que pretenden constituirse como partido político local.
Método de Cálculo:	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ <p>Eficacia= 1 documento del proyecto de dictamen y anteproyecto de resoluciones del registro de PPL de agosto-septiembre * 0.16 / 1 documento programado para septiembre de la propuesta del proyecto de dictamen y anteproyecto de resoluciones del registro de PPL * 0.16 (ver nota al pie de la página)</p>
Valor del Indicador:	.16/1*100
Frecuencia:	Bimestral
Línea Base:	No aplica
Meta:	1 Anual
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Dictámenes y resoluciones del Consejo General del IEDF en relación a las asociaciones políticas locales a las que se les otorgó o negó el registro como partido político local.

**Nota:** Por única vez se modificó el plazo para la presentación de las solicitudes de registro del partido político local, señalado en el Artículo 215 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se extenderá al mes de agosto (Artículo Tercero Transitorio del Decreto del 1 de julio de 2011).

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Promoción de la imagen institucional

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes acerca de la producción del periódico mural Verbo Elegir. Eficacia en la realización de informes sobre la actualización de la memoria histórica y del periódico mural del Instituto.
Objetivo de Género:	Producir materiales gráficos y audiovisuales con el fin de incrementar la imagen institucional así como inculcar los valores democráticos en la ciudadanía.
Método de Cálculo:	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25
Valor del Indicador:	.25/2*100
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	1
Meta:	5 Anual 5 Anual
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	12 Anual
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Informes acerca de la producción del periódico mural Verbo Elegir Informes sobre la actualización de la memoria histórica del Instituto

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Promoción de la información institucional

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la integración de los informes sobre la actualización de los contenidos de la página web institucional. Eficacia en la elaboración de los informes sobre las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.
Objetivo de Género:	Incrementar el grado de conocimiento del quehacer institucional a través de la difusión de las actividades institucionales.
Método de Cálculo:	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25
Valor del Indicador:	.25/2*100
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	1
Meta:	5 Anual 5 Anual
Valor en el mismo período del Año Anterior :	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	100%
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Informes sobre la actualización de los contenidos de la página web institucional. Informes sobre las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.

### EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-Junio 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
08	1000	\$1,928,628.00	\$1,928,628.00	\$0.00	\$1,928,628.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
08	2000	\$8,524.00	\$8,524.00	\$0.00	\$8,524.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
08	3000	\$322,310.00	\$322,310.00	\$0.00	\$322,310.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
08	4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
08	9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
<b>TOTAL RESULTADO</b>		<b>\$2,259,462.00</b>	<b>\$2,259,462.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,259,462.00</b>	<b>\$0.00</b>	

### EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-Junio 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
10	1000						A) No aplica B) No aplica
10	2000						A) No aplica B) No aplica
10	3000						A) No aplica B) No aplica
10	4000						A) No aplica B) No aplica
10	5000						A) No aplica B) No aplica
10	6000						A) No aplica B) No aplica
10	7000						A) No aplica B) No aplica
10	9000						A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO							

## EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-Junio 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
04	1000	\$1,865,693.00	\$1,865,693.00	\$0.00	\$1,865,693.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
04	2000	\$190,106.00	\$190,106.00	\$0.00	\$190,106.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
04	3000	\$462,600.00	\$462,600.00	\$0.00	\$462,600.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
04	4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
04	5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
04	6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
04	7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
04	9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
<b>TOTAL RESULTADO</b>		<b>\$2,518,399.00</b>	<b>\$2,518,399.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,518,399.00</b>	<b>\$0.00</b>	

## EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-Junio 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
06	1000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
06	2000	\$34,750.00	\$34,750.00	\$0.00	\$34,750.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
06	3000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
06	4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
06	5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
06	6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
06	7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
06	9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
<b>TOTAL RESULTADO</b>		<b>\$34,750.00</b>	<b>\$34,750.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$34,750.00</b>	<b>\$0.00</b>	

### EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
08		10	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.  El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.									
		02	Educación para la vida en democracia	Intervención educativa	680	693	101.9%	2,259,462.00	2,259,462.00	-	100%	101.9%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
10	14	03	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas. El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática. Registrar a los partidos político locales	Documento	NO APLICA							

### EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
04			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.  El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.									
	02											
		03	Promoción de la imagen institucional	Informe	2	5	250%	2,518,399.00	2,518,399.00	-	100%	250

## EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.  La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.									
	08											
		02	Promoción de la información institucional.	Informe	2	2	100	34,750.00	34,750.00	-	100%	100

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
08	10	02	<p>Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.</p> <p>Educación para la vida en democracia</p>	<p>Cabe hacer mención que el dato reportado como meta semestral es un estimado ya que la meta aprobada para esta actividad institucional se encuentra calculado de forma anual. Adicionalmente, respecto del rebase de la meta, este es producto de los esfuerzos desarrollados por los funcionarios de las Direcciones Distritales para ampliar la población atendida así como el resultado de sinergias del trabajo interinstitucional implementado con otros agentes externos (como las delegaciones políticas del Distrito Federal así como organizaciones de la sociedad civil) con quienes se ha reforzado el trabajo en esta materia.</p>

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
10	14	03	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.  Registrar a los partidos político locales	<b>NO APLICA</b>

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
04		02	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.  El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	<b>NO APLICA</b>
		04	Promoción de la imagen institucional	

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
 DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	<p style="font-size: 48px; color: lightblue; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>
	08		La información de carácter público que genera el Instituto se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta.	
		02	Promoción de la información institucional.	

**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Junio, 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 54
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
Director Ejecutivo		Director Ejecutivo: (1)	
Director de Área		Director de Área: (1)	
Subdirector:		Subdirector: (1)	
Coordinador de Gestión		Coordinador de Gestión: (1)	
Coordinador Editorial			
Jefe de Departamento		Jefe de Departamento: (6)	
Líder de Proyecto		Líder de Proyecto: (3)	
Analista		Analista: (7)	
Analista corrector de estilo			
Analista diseñador			
Analista educador			
Secretaria de Unidad	Secretaria de Unidad: (1)		Mujeres 23
Asistentes Administrativos	Asistentes Administrativos: (2)		
Chofer "B"		Chofer: (1)	
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios: ( 3)	Hombres 24
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
No aplica			
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>			
No aplica			

## EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Asociaciones Políficas.			Plazas: 28
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
Director Ejecutivo			
Coordinador de Gestión	Coordinadora de Gestión (1)		
Director de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones		Director de área (2)	Ocupadas: 24
Director de Quejas		Subdirector (1)	
Subdirección de Financiamiento, Registro y Seguimiento		Jefe de Departamento (6)	Vacantes 4
Subdirección de Sustanciación y Resolución			
Jefe de Departamento de Radiodifusión			
Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones			
Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políficas			
Jefe de Departamento de Financiamiento			Mujeres: 7
Jefes de Departamento de Sustanciación y Resolución	Jefa de Departamento (1)		
Secretaría de Unidad			Hombres: 17
Líderes de Proyecto	Líder de Proyecto (2)	Líder de Proyecto (2)	
Analistas	Analista (1)	Analistas (3)	
Chofer B		Chofer B (1)	
Auxiliares de Servicios		Auxiliares de Servicio (2)	
Asistentes administrativos	Asistentes Administrativo (2)		
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
No aplica			
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>			
No aplica			

## EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.			Plazas: 30
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
Titular de Unidad		Titular de Unidad (1)	
Director de Comunicación		Director (1)	
Subdirector de Comunicación Institucional		Subdirector (1)	Ocupadas: 26
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública		Director (1)	
Subdirector Transparencia e Información Pública	Subdirectora (1)		
Jefe de Departamento de Redacción	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Información		Jefe de Departamento (1)	Vacantes 4
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública		Jefe de Departamento (1)	Mujeres: 9
Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales			Hombres: 17
Analista	Analista (4)		
Analista Administrativo		Analista Administrativo (1)	
Analista Reportero		Analista Reportero (2)	
Analista (Web)		Analista Web (1)	
Analista (Diseño Gráfico)		Analista Diseño Gráfico (1)	
Analista (Fotógrafo)	Analista (Fotógrafo) (1)	Analista (Fotógrafo) (1)	
Analista (Video)		Analista (Video) (2)	
Secretaria de Unidad	Secretaria de Unidad (1)		
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios (2)	
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
No aplica			
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>			
No aplica			

## EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.			Plazas: 30
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA</b>			
Titular de Unidad		Titular de Unidad (1)	
Director de Comunicación		Director (1)	
Subdirector de Comunicación Institucional		Subdirector (1)	Ocupadas: 26
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública		Director (1)	
Subdirector Transparencia e Información Pública	Subdirectora (1)		
Jefe de Departamento de Redacción	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Información		Jefe de Departamento (1)	Vacantes 4
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	Jefa de Departamento (1)		
Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico		Jefe de Departamento (1)	
Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública		Jefe de Departamento (1)	Mujeres: 9
Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales			Hombres: 17
Analista	Analista (4)		
Analista Administrativo		Analista Administrativo (1)	
Analista Reportero		Analista Reportero (2)	
Analista (Web)		Analista Web (1)	
Analista (Diseño Gráfico)		Analista Diseño Gráfico (1)	
Analista (Fotógrafo)	Analista (Fotógrafo) (1)	Analista (Fotógrafo) (1)	
Analista (Video)		Analista (Video) (2)	
Secretaria de Unidad	Secretaria de Unidad (1)		
Auxiliar de Servicios		Auxiliar de Servicios (2)	
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
No aplica			
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>			
No aplica			

**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 Tribunal Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
EL ÓRGANO JURISDICCIONAL APROBÓ PARA 2011 UN PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, LO QUE LE PERMITE EMPRENDER ACCIONES VINCULADAS AL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL, AÚN Y CUANDO NO SE TIENEN RECURSOS ETIQUETADOS ESPECÍFICAMENTE PARA NINGUNO DE LOS SIETE PROGRAMAS QUE COMPRENDE EL POA.		<b>NO APLICA</b>	

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012**

Eje Estratégico: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES  
Línea de Política: NO APLICA.

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Eje Temático: 1. "Política Pública y Fortalecimiento Institucional" y 3. "Acceso a la Justicia".  
Línea de Acción: 1.2.2. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos, 1.3.5. Asegurar la transversalidad de género mediante la generación de registros y de datos estadísticos de información desagregada por sexo, 3.3.2. Desarrollar herramientas sobre la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas durante todo el proceso, especialmente en el de presupuestación, y 3.3.3. Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.

**PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO**

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

**NO APLICA**

**RESULTADOS**

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>			<b>NO APLICA</b>

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	<b>NO APLICA</b>
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres						<b>NO APLICA</b>	
Hombres							
TOTAL							

### IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 Tribunal Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

NO APLICA

#### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

**NO APLICA**

### EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 Tribunal Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-Junio 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A)
	4000						
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 Tribunal Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
<b>NO APLICA</b>												

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 Tribunal Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<p><b>NO APLICA</b></p>				

**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 27 A0 00 Tribunal Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Junio 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	110	115	225
<b>PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)</b>	110	114	224
Presidente del Tribunal		1	1
Magistrado Electoral	1	3	4
Srío. General "C" / Srío. Admivo. "C" / Contralor Gral. "C"			0
Srío. General "B" / Srío. Admivo. "B" / Contralor Gral. "B"			0
Srío. Gral. "A" / Srío. Admivo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc.	1	3	4
Coordinador "D" / Director "H"			0
Coordinador "C" / Director "G"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"		2	2
Srío. Téc. Sría. Gral. "C" / Srío. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "B" / Srío. Técnico "C" / Srío. Est. y Cta. "C"	3	5	8
Srío. Téc. Sría. Gral. "A" / Srío. Técnico "B" / Srío. Est. y Cta. "B"	3	8	11
Srío. Est. y Cta. "A" / Srío. Técnico "A" / Director "B"			0
Director "A"	1	7	8
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	1	6	7
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"			0
Secretario Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"		1	1
Srío. Auxiliar "B" / Srío. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"			0
Srío. Auxiliar "A" / Srío. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	6	8	14
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	4	1	5
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"		3	3
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	9	7	16
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"			0
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"			0
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	26	21	47
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionista Técn	1		1
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionista Técnico "G"			0
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionista Técnico "F"		4	4
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Secre	7	5	12
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionista Técnico "D"			0
Actuario "A" / Secretaria Ejecutiva "F" / Profesionista Técnico "C"			0
Secretaria Ejecutiva "E" / Profesionista Técnico "B" / Chofer "D"	5	11	16
Secretaria Ejecutiva "D" / Profesionista Técnico "A" / Chofer "C"	6		6
Secretaria Ejecutiva "C" / Chofer "E"			0
Secretaria Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"			0
Secretaria Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	8	4	12
Secretaria "E" / Asistente "B" / Chofer "C"			0
Secretaria "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	1	4	5
Secretaria "C" / Chofer "A"			0
Auxiliar "D" / Secretaria "B"			0
Auxiliar "C" / Secretaria "A"	25	8	33
Auxiliar "B"			0
Auxiliar "A"	2	2	4
<b>PUESTOS DE BASE</b>			
<b>NO APLICA</b>			
<b>PUESTOS DE HONORARIOS</b>	0	1	1
Secretaria Ejecutiva "E" / Profesionista Técnico "B" / Chofer "G"		1	1

29A000  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
EQUIDA Y GENERO  
ENERO-JUNIO 2011

Responsable:

  
LIC. KARINA CHAPARRO ALVIDREZ  
TESORERA

Titular:

  
DRA. ESTHER OROZCO OROZCO  
RECTORA

**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	21 02 00	Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F. en condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.	Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.
-----------------------------	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos integrales.	Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3 % a un 7.5 % en 2010, tendencia que se

Situación actual de las mujeres: 5,972 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 5,226 estudiantes hombres inscritos

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos. Por su parte, las mujeres por cuestiones culturales se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.  
Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.  
Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

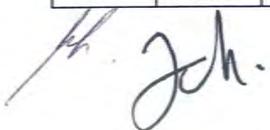
Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Inscritos	Estudiante	12,218	11,198	#¡REF!	#¡REF!	Todos los procedimientos de ingreso y reinscripción, reponden al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	7,500			5,972		5,972
Hombres	7,500			5,226		5,226
TOTAL	15,000			11,198		11,198



### IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.

#### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS

Objetivo de Género: CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Método de Cálculo: MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO

Valor del Indicador: 1.14

Frecuencia: Semestral

Línea Base: 1.2

Meta: 1.0

Valor en el mismo período del Año Anterior : 1.19

Valor al concluir el período de estudio : 1.14

Interpretación al cambio de valores: La UACM puede considerar un incremento en el ingreso de hombres.

Medios de Verificación: Registro Escolar, UACM

**EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000	<b>No Aplica</b>					
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
<b>TOTAL RESULTADO</b>							

PROGRAMADO MODIFICADO

PROGRAMADO MODIFICADO

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
			<b>No Aplica</b>									

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3)	A) (4)
<b>No Aplica</b>				

**EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	25	29	54
PUESTOS DE BASE	796	924	1,720
PUESTOS DE HONORARIOS	21	15	36

**MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012**

Eje Estratégico: (7)      Línea de Política: (7)

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES**

Eje Temático: (8)      Línea de Acción: (8)

**PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO**

Diagnóstico: (9)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (10)

Causas: (11)

Efectos: (12)

Objetivo de Género: (13)

**RESULTADOS**

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

## IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

### INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Valor del Indicador: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11)

Valor al concluir el período de estudio : (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

**EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 32 AO 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10) (11)
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
TOTAL RESULTADO							

NO APLICA

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)				
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)							
(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3)	(3)										

NO APLICA

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA  
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL				
PERÍODO: ENERO - JUNIO 2011				
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMP)
(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3)	A) (4)

NO APLICA